



| 50  
años

# Memoria y balance

*del ejercicio comprendido entre  
el 01/01/21 y el 31/12/21 en el  
Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Martín  
de la provincia de Buenos Aires*

## **Nómina de autoridades**

**Presidente:** Dr. Marcos Darío Vilaplana

**Vicepresidente 1º:** Dr. Roberto Santiago Amantia

**Vicepresidenta 2ª:** Dra. Lidia Rodríguez

**Secretaria general:** Dra. Adriana Mabel Ginnobili

**Tesorero:** Dr. Carlos Dionisio Labolida

**Prosecretario de trámites disciplinarios:** Dr. Gustavo Enrique Velesquen Sáenz

**Prosecretario administrativo:** Dr. Julio César Sorrentino

**Protesorero:** Dr. Daniel Ernesto Schipelut

## **Consejeros titulares**

Dr. Horacio José Monsalvo

Dr. Pablo Lucas Céliz

Dr. Bernardo Álvarez Lembeye

Dr. Hernán Edgardo Giaccio

## **Consejeros suplentes**

Dr. Marcos Carballeira Gibson

Dra. Adela Judith Klein

Dr. Luciano Mario Furfaro

Dra. Irma Mariela Martino

Dr. Gerardo Arturo Yriart

Dra. María Antonia Cunicich

Dr. Horacio Luis Farenga

## **Miembros del Tribunal de Disciplina**

### **Titulares**

**Presidente:** Dr. Mario Roberto Cabrera Cordone

**Vicepresidenta:** Dra. Ana María Santaella

**Secretario:** Dr. Víctor Hugo Almaraz

**Vocal 1º:** Dr. Daniel Eduardo Dentice

**Vocal 2º:** Dr. Moisés Jonás Agami Saúl

### **Suplentes**

Dra. Adriana Cosentino

Dra. Silvina Amelia Armenteros

Dra. Mariel Viviana Sosa

Dra. Cristina Susana Pégola

### **Directores de La Caja de La Abogacía**

#### **Titulares**

Dr. Ricardo Martín Magnano

Dra. Graciela Elena Santaliestra

Dr. Omar Eduardo Basail

#### **Suplentes**

Dra. Adriana Esther Cecilia López

Dr. Ariel Franco Marcelo Matozzo

### **Comisión Revisora de Cuentas**

**Titular:** Dra. Beatriz Andrea Sosa

**Suplente:** Dr. Jorge Omar González

## **PALABRAS PRELIMINARES**

Como todos los años nos toca en este momento volver a realizar y exponer una breve reseña de todo lo acontecido y realizado por el Consejo Directivo.

Ciertamente y como en otros ámbitos también ha ocurrido, volver a escribir para todos nuestros queridos colegas -luego de dos años atravesados por la incertidumbre y hasta la desazón-, es realmente un privilegio y una señal de esperanza hacia adelante.

Dicen que los contextos difíciles nos ponen a prueba para reinventarnos, y desde nuestro Colegio comprobamos que es una gran verdad. Cuando comencé a pensar en lo acontecido durante el 2021 para compartirlo junto a ustedes, tuve un rápido paneo mental de todos los cambios que surgieron en el CASM a raíz de la pandemia COVID-19, coincidentes con el año del cincuentenario de su creación.

Sin embargo, luego pensé que no sería justo comenzar a escribir sobre dichas labores sin antes hacer mención del triste suceso con el que nos encontramos en febrero: el fallecimiento de la querida Dra. Alicia Aída Proetto, presidenta del Colegio de Abogados de San Martín en los períodos 1994-1998 y 1998-2002. La Dra. Proetto fue una figura trascendental en la historia institucional. Se distinguió por su dedicación, perseverancia y el arduo trabajo desinteresado que realizaba por la abogacía, virtudes que la llevaron a convertirse en una de las primeras mujeres en la historia de la abogacía bonaerense en acceder al cargo de presidenta. Su compromiso con la colegiación era tal que, incluso estando jubilada, nunca cesó en su actividad: trabajó activamente en la defensa de los adultos mayores colaborando en la constitución de la Asociación de Abogados Jubilados y Pensionados del departamento judicial San Martín, siendo además su primera presidenta. Una dirigente distinguida y de una trayectoria intachable, a quien vuelvo a homenajear a través de estas palabras.

Retomando, la realidad de los últimos dos años nos enfrentó con escenarios que jamás hubiéramos podido imaginar. Las situaciones adversas estuvieron a la orden del día tanto en lo profesional como en lo personal. No obstante, desde nuestro lugar pudimos participar activamente en la construcción de un nuevo entorno, impulsando un salto cualitativo en el ejercicio cotidiano de la abogacía bonaerense. Y aunque los cambios abruptos del Colegio comenzaron a gestarse en abril de 2020, fue en el 2021 que todo se afianzó.

El año comenzó con la publicación del rediseño del sitio [www.casm.org.ar](http://www.casm.org.ar), cuya ejecución no solo consistió en una mejora estética, sino que se puso énfasis en la reorganización de los contenidos para garantizar una óptima accesibilidad a la información. ¿Cuál era nuestro objetivo? Establecer una comunicación más clara y cercana con la abogacía y la comunidad de la jurisdicción, que les permitiera acceder fácilmente a los servicios del Colegio.

En esa misma línea comunicacional, y dado el crecimiento exponencial de las consultas a través de las redes sociales del CASM, se decidió crear un área específica para la atención online de trámites y consultas. Desde el Consejo Directivo se procedió a la contratación de un sistema centralizado para posibilitar dicho tipo de asistencia, que le permitiera a nuestro personal dar respuesta a todos los mensajes que se recepcionaban por WhatsApp, Instagram, Facebook, e-mails y el sitio web a través de una misma plataforma. Afortunadamente, los resultados fueron muy favorables. Al día de la fecha, desde el nuevo sector se da respuesta a más de 200 consultas a diario, e incluso se coordinan videollamadas para brindar asistencia en gestiones referidas al token de la Suprema Corte de Justicia (SCBA) y su respectivo sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas.

Al igual que en el 2020, continuamos con una amplia oferta de cursos gratuitos atinentes a las distintas ramas del derecho, realizados a través de la plataforma

Zoom. También sumamos cursos de posgrado con la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) en esa misma modalidad, permitiendo al Colegio extenderse al resto de la Argentina e incluso a otros países de Latinoamérica.

Finalmente, este fue un año muy especial por el cincuentenario de la institución —cuya creación se celebra el 9 de diciembre de cada año desde 1971—.

A fin de acercarles la historia del Colegio desde una perspectiva diferente, durante todo el año produjimos el ciclo de entrevistas “Hacemos historia” en redes sociales, del que participaron dos expresidentes de la casa, Dres. Francisco Miguel Mugnolo y Víctor Gornatti Fontanet, integrantes del Consejo Directivo y el hijo del primer presidente del CASM, Dr. Eduardo Zimmermann. También se hizo un gran trabajo de archivo fotográfico para producir un video con el resumen de lo acontecido en 50 años de historia.

En representación de todas las personas que integramos el Colegio de Abogados de San Martín, es un orgullo haber sido protagonistas en esta adecuación virtual. Porque las gestiones digitales que hubieran tardado años en implementarse, hoy se encuentran operativas y nos permiten ejercer nuestra profesión pese a la pandemia, simplificando y agilizando distintos procesos, como podrán leer en el correr de estas páginas.

Gracias por estar del otro lado, como siempre, trabajando juntos.

Dr. Marcos Vilaplana  
Presidente

## **SÍNTESIS DE LA LABOR DEL CONSEJO DIRECTIVO**

En este segundo año de pandemia y aún con restricciones a la circulación, pero ya más afianzados en el uso de la tecnología y adaptados a ello se comenzó el año prosiguiendo con la implementación de una plataforma de atención on line omnicanal que centralizó los canales digitales de comunicación —WhatsApp, Instagram, Facebook, e-mails y un chatbot por sitio web— para atender los requerimientos de la abogacía y la comunidad de forma inmediata. De esta forma, los colegas accedieron a contactarse por una misma línea de WhatsApp para resolver cualquier tipo de consulta. Para ello se trabajó en el relevamiento y redacción de 115 respuestas a preguntas frecuentes, como así también en el menú interactivo de dos niveles, servicio que comenzó a estar operativo en el mes de abril. Su difusión fue realizada por todos los medios a través de un video.

Las reuniones del Consejo se continuaron realizando de forma presencial remota hasta el mes de agosto, oportunidad en la que comenzaron a realizarse de manera presencial con los protocolos sanitarios correspondientes.

Este también ha resultado un año de actualización tecnológica sobre todo en la primera etapa del año y edilicia de cara a las aperturas que se fueron suscitando en la segunda. Se contrató una flota telefónica respecto de los celulares utilizados para la atención del colegio a los matriculados. Se continuaron realizando mejoras en nuestra página web para hacerla más accesible, funcional e intuitiva. Como así también, se dispuso que una empresa de informática realice un diagnóstico de la situación tecnológica en la que se encontraba el colegio.

Se adquirió equipamiento para mejorar la calidad y velocidad de internet de la red interna de la sede central del Colegio, cuya finalidad fue reemplazar los dispositivos, por nuevos que funcionaran con la tecnología Gigabit, la que



permite la transmisión de datos varias veces más rápido. Asimismo, se adquirieron dos computadoras destinadas al Consultorio Jurídico Gratuito.

Se realizaron trabajos de remodelación del SUM y el contrafrente del edificio donde se encuentran las oficinas y en el paso de comunicación entre el SUM y la ala nueva del colegio. Se realizaron trabajos de pintura, se acondicionó la parrilla, se instalaron cortinas y se colocaron dos equipos de aire acondicionados y se adquirieron luces para la terraza. Asimismo, se instalaron extensiones telefónicas destinadas al SUM y tesorería, se realizó un tendido de cables aptos para instalación exterior como así también rosetas para exterior e interconexión con la central telefónica privada.

Se continuó con los trámites de estilo en cuanto a las altas y bajas de matrícula, movimientos en los diferentes registros como abogado del niño, de instrumentos privados, convenios de honorarios, sustituciones de patrocinio, certificados de matrícula. Como así también la validación para integrar la nómina para actuar ante las Comisiones Médicas (Sistema ACOM).

Se entregaron las 350 credenciales físicas a los nuevos matriculados que juraron durante el año 2020, bajo la modalidad virtual.

Se mantuvo estrecho diálogo con las Oficinas de mandamientos y notificaciones, sobre su funcionamiento, la metodología de las notificaciones de las cédulas, como así también sobre posibles zonas vacantes, a fin de informar a COLPROBA para realizar gestiones ante la Suprema Corte de Justicia tendientes a solucionar las necesidades que tienen las dependencias judiciales de este departamento.

Se realizaron gestiones a fin de regularizar las demoras en la emisión de las partidas del Registro Provincial de las Personas haciendo saber sobre los reiterados reclamos recibidos y solicitando se arbitren los medios necesarios

para brindar una inmediata solución al problema. Se informó la situación al COLPROBA logrando un pronunciamiento al respecto mediante un comunicado que se publicó en el sitio web de esa Institución.

Se realizaron también gestiones ante el ANSES por reclamos de letrados con relación a restricciones en la atención invocando el aforo.

Se dispuso continuar con las tareas de la Comisión de Veedora de Condiciones Carcelarias remitiendo notas a la Cámara de Apelaciones y Garantías departamental para conocer la modalidad implementada en función de las parciales aperturas de las visitas carcelarias.

En defensa de las incumbencias de la abogacía, este Consejo ha manifestado con su más enérgico rechazo el fallo dictado por la Sala I de la Cámara Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mar del Plata: “LERNER MARIANA Y OTRO/A C/ NOCERINO PABLO LUIS S/ MATERIA A CATEGORIZAR”. Pronunciamiento contra legem que habilitaba la instancia judicial a través de una mediación voluntaria, en clara violación a la ley 13.951.

A solicitud del Ministerio de Justicia de la provincia, se autorizó el funcionamiento del programa denominado CAVAJ en el edificio del colegio, acorde a los protocolos establecidos.

Se suscribió un nuevo Convenio entre el Ministerio de Justicia, la Municipalidad de San Martín y este colegio por medio del cual se llevaron adelante acciones de colaboración y asistencia para la promoción y efectiva protección de los derechos de la víctima, como así también para abordar las necesidades jurídicas insatisfechas de los ciudadanos y ciudadanas, tarea desarrollada en un Centro de Acceso a la Justicia (CAJUS) en el inmueble de la calle Güemes 24 de San Martín.

Asimismo, también con el Colegio de Abogados de Córdoba se firmó un convenio de colaboración con la finalidad de realizar esfuerzos conjuntos en pos de la permanente formación académica y representación de los intereses de los colegiados de ambas instituciones.

Atendiendo y teniendo especial consideración a la gravedad de la situación epidemiológica por la que atravesó la provincia de Buenos Aires a causa de la segunda ola generada por el virus SARS-CoV-2 y sus variantes, y en especial los cinco partidos, San Miguel, Malvinas Argentinas, José C Paz, Tres de Febrero y San Martín, que componen nuestro departamento judicial y dado que es nuestra obligación prevenir conductas que pongan en peligro la salud de nuestros matriculados y del personal del colegio, este Consejo Directivo resolvió suspender la convocatoria y celebración de la Asamblea que debiera celebrarse conforme el art. 38 de la ley 5177, en el mes de mayo de 2021, a los fines de considerar la memoria período 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y el Balance período 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, hasta tanto se restablezcan las condiciones sanitarias necesarias para ello en concordancia con lo establecido en la resolución 30/21 del Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires.

En atención a las previsiones del decreto N° 235/2021 que establecía que toda actividad deberá realizarse con protocolo aprobado por la autoridad sanitaria nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según corresponda, dando cuenta de las instrucciones y recomendaciones previstas por el Ministerio de Salud de la Nación, resultaba imposible desarrollar el acto en el marco de las medidas preventivas vigentes, ello en atención a la cantidad de matriculados que se encontraban en condiciones de votar, a la duración de los comicios, a la capacidad edilicia de las instalaciones del Colegio, a la falta de ventilación requerida en el sector auditorio y la planta del subsuelo, al aforo

que se reduciría al 30% de lo habitualmente permitido, a la permanente circulación de gente, a la manipulación de padrones en papel, a la utilización de los sanitarios; pero sobre todo, al enorme riesgo al que nos encontraríamos sometiendo a todos los participantes que pretendan ejercer su derecho a elegir sus autoridades colegiales. Como así tampoco en ese marco, se podía garantizar un acto comicial que ofrezca la posibilidad de una amplia participación activa de los colegas.

Es destacable mencionar la profusa actividad académica que se desarrolló durante este período, mejorando los procedimientos electrónicos instrumentados respecto del año anterior, se ha logrado una completa Secretaría Académica remota. Ello permitió dar continuidad a la capacitación y especialización de nuestros colegas. La nota distintiva en este año, en cuanto a la actividad ofrecida, fue la modalidad de su dictado, brindando cursos de varias clases, arancelados y certificados por el departamento de graduados de la Facultad de Derecho de la UBA.

Asimismo, se continuó con las disertaciones, talleres y encuentros. Se mantuvo un permanente contacto con los colegas de forma telefónica por mail y WhatsApp, receptando sus inquietudes y facilitando el acceso a las distintas actividades. Se realizaron cursos de posgrado, mediante la suscripción de convenios con universidades.

Este Consejo impulsó la realización de una serie de talleres prácticos, para dar respuesta a las consultas que se recibieron principalmente en la sala de profesionales respecto a las modificaciones introducidas en cuanto el inicio de las actuaciones, notificaciones, el acondicionamiento de la computadora para utilizar el token, el sistema MEV, el inicio de demanda, las notificaciones, la mediación prejudicial obligatoria, como asimismo algunos aspectos prácticos

sobre las comisiones médicas laborales, del ejercicio profesional de los fueros de familia y penal, y algunas contingencias en materia de previsión social.

Anticipándonos a la puesta en marcha de nuestro Tribunal Arbitral se realizaron capacitaciones que otorgaron puntuación, conforme los requisitos del Reglamento para la selección de postulantes para integrarlo.

También asumimos el desafío de realizar un encuentro provincial, es así que durante tres días consecutivos por medios telemáticos, realizamos el 73° Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de los Colegios de abogados de la provincia de Buenos Aires, que incluyó un concierto lírico. En el marco de la Ley Micaela se capacitó al Consultorio Jurídico Gratuito y a los presidentes de las comisiones.

Toda la actividad académica se grabó y publicó a través del canal de YouTube del colegio, permitiendo de este modo una mayor accesibilidad a los distintos cursos y disertaciones, inclusive fuera del horario de su dictado. Con esta metodología se registraron un total de 107.983 visualizaciones, lo que implicó un total de 15.003 horas de tiempo de visualización en dicha plataforma.

Con motivo de la celebración del día del abogado, el día 30 de agosto se realizó el acto conjuntamente con la jura en modalidad presencial remota. Se confeccionaron placas en reconocimiento a los letrados por sus 25 y 50 años en el ejercicio de la profesión.

Participamos del Torneo Nacional para Abogados realizado en la provincia de Córdoba en el mes de octubre.

Acompañamos con auspicios, adhesiones y difusión diversas actividades académicas de diferentes instituciones en temas de interés y relevancia para todos los integrantes de la administración de justicia y la comunidad. Como por ejemplo en el 5º Congreso “Mercosur para jueces y abogados”, IV precongreso

Latinoamericano de San Martín - Preparatorio del XIII Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia de ALAMFPYONAF Panamá 2021.

Se brindó un espacio, en el edificio anexo, a la Asociación de Abogados Jubilados y Pensionados de San Martín a fin de que puedan reunirse con regularidad en la sede de este colegio de abogados.

Como integrantes de FACA participamos activamente de sus reuniones tanto de las juntas de gobierno como de las de sus comisiones.

El Consejo participó de la ceremonia de Egreso del Liceo Militar entregando el premio estímulo anual.

Sobre los preparativos del Acto 50<sup>a</sup> Aniversario se confeccionaron invitaciones especiales, se adquirió una Placa Aniversario a fin de colocarla en la entrada del edificio del Colegio y se dispuso la adquisición de lapiceras conmemorativas y pines institucionales. se produjo el ciclo de entrevistas “Hacemos historia”, que continuará a lo largo del 2022 y del que participaron expresidentes, autoridades del Colegio y de la Caja de la Abogacía.

El acto conmemorativo del 50 aniversario de creación de nuestra querida casa se realizó en el mes de diciembre en la sede del Colegio, participando del emotivo momento autoridades nacionales, provinciales, municipales, Colproba, FACA, La Caja de la Abogacía y los ex presidentes que con sus sendos discursos recorrieron estos 50 años de historia. Finalmente, mediante un video institucional de cierre recordamos cada uno de esos momentos.

He aquí una síntesis de las gestiones del Consejo Directivo, es dable destacar los extraordinarios esfuerzos realizados por las autoridades y el personal del Colegio, los que han sido centrados en mantener los servicios plenamente disponibles y con asesoramiento y capacitación permanente para el

matriculado, brindándole apoyo y contención. Dicho esfuerzo contribuyó a sortear los permanentes obstáculos que se han presentado en pandemia.

### **TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

El Tribunal de Disciplina, integrado por su presidente Dr. Mario Roberto Cabrera Cordone, vicepresidente Dra. Ana María Santaella, secretario Dr. Víctor Hugo Almaraz, Vocal I Dr. Daniel Eduardo Dentice y Vocal II Dr. Moises Jonás Agami Saul da cuenta de los expedientes que tramitaron, como así también los que tuvieron resolución:

1.-Expedientes en trámite: 103

a) En estado de dictar sentencia con pruebas producidas: 14

b) Con sentencia en proceso de notificación de la misma: 19.

c) Con traslado de denuncia: 31.

d) En período de prueba: 39.

2.-Ingresados desde la anterior memoria: 38.

Asimismo, el tribunal ha participado del “VIII Encuentro de dirigentes de la colegiación” que se realizó por videoconferencia, los días 26 y 27 de agosto de.

Ha participado además de las reuniones de la Comisión Provincial de Tribunales de Disciplina, las que se realizaron periódicamente por videoconferencia.

También participó del Acto institucional por los 50 años de la creación del Colegio de Abogados de San Martín, el cual se realizó en la sede de nuestro Colegio, el día 9 de diciembre.

## **CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO**

El Consultorio Jurídico Gratuito, a cargo de la Dra. Silvia Mariana Abriata hasta el mes de septiembre y a cargo del Dr. Germán Carlos Vallejos desde el mes de octubre, realizó designaciones manteniendo al día los requerimientos.

En el mes de abril se implementó un sistema de atención online para brindar a los consultantes asesoramiento gratuito de los profesionales del consultorio, a través de medios telemáticos. El sistema desarrollado por el área de informática, tuvo por objeto seguir garantizando el acceso a la justicia de quienes más lo necesitan a pesar de la pandemia. El sistema fue desarrollado conforme a lo reglamentado en la Ley 5.177.

También en el mes de abril, se realizó una capacitación obligatoria sobre la Ley Micaela para todos los integrantes del consultorio.

Ambos directores asistieron a las reuniones ante la Comisión de CJG del COLPROBA. En las mismas se trataron distintos temas de interés para los CJG, entre ellos, la forma de restablecer la atención presencial.

Desde el 1° de octubre hasta el 31 de diciembre se atendieron 3927 consultas. 1507 en la delegación San Martín, 561 en la delegación San Miguel, 750 en José C. Paz y 1109 en Malvinas Argentinas. En ese período se designaron 877 patrocinios gratuitos.

En el marco de los convenios celebrados con la Municipalidad de Gral. San Martín (tanto en la Casa de Derecho como en la misma Municipalidad), como así también con la Municipalidad de San Miguel y la de Tres de Febrero se asesoró a los consultantes, se les solicitó la documentación para cumplir con los requisitos para acceder a la gratuidad, se derivó a la Dirección del CJG y se observó, controló y consideró si correspondía realizar el sorteo del profesional de la matrícula que debería brindar el patrocinio gratuito. En el marco de los



mencionados convenios, los letrados dependientes de la municipalidad que han sido autorizados a tal fin, llevan adelante trámites judiciales de Inscripciones Tardías a personas de muy bajos recursos.

La comisión 1220, a cargo del Dr. Marcos Miño, con la colaboración de la Dra. Viviana Trejo y la Dra. Rosana Mancuso, patrocinaron cuestiones de familia.

Atento la tarea desempeñada, el esfuerzo que los colaboradores y en su caso los coordinadores realizaron con la intención de brindar un excelente asesoramiento, servicio y tarea profesional es que se les agradece, dado que desinteresadamente colaboraron con el CASM desde el CJG hacia la comunidad toda, haciéndose cargo de casos jurídicamente complejos, llevando a cabo conciliaciones, dando pronta respuesta a las personas que lo necesitaron, en muchos casos con extrema urgencia.

Por lo expuesto nuestro agradecimiento a los coordinadores Dres. Gustavo Ríos Ochiuzzi, Ivana Reinoso, Cesar Vásquez y Daiana Silva por contar siempre con su predisposición, colaboración y conocimiento acabado de la tarea que se realiza en el CJG. Asimismo, al Dr. Pablo Maciel, empleado del CASM, que cumple tareas en el CJG San Martín. Y del mismo modo, a los colaboradores Dres. Silvia Brilloni, Analia Rivas, Analia Reyno, Alberto Bernini, Yanina Videla, Alba Cabrera, Roxana Quintana, Silvia García, Nancy Barrios, Gabriel Cauterucci Bernardo Scilingo, Verónica Dabini, María Laura Cantore, José Valiña, Edward Paul González García, María Sol Márquez, Herrera Rosana, Amado Moran Melania del Pilar, Illarraga Laura Silvana, Sosa Mariel, Adriana Comesaña, Graciela Del Rizzo, Gisela Tisera, Norma Origuela, Karina Elizabeth Sánchez, Liz Mariana Villaverde Mendoza, Sonia Silvana Correa y Marisol Castro.

## **CENTRO DE MEDIACIÓN**

El Centro de Mediación desarrolló su actividad de conformidad con el régimen establecido por la Ley 13.951 (t.o. Ley 15.182), que faculta a las partes para tramitar -con carácter previo a la mediación prejudicial obligatoria y a todo juicio- una mediación voluntaria, como método adecuado y alternativo de resolución de conflictos.

Dentro de ese marco normativo, el Centro de Mediación ha intervenido a solicitud de los profesionales letrados de la provincia de Buenos Aires, en veintidós Mediaciones Voluntarias Gratuitas. En su mayoría se han gestionado materias correspondientes a los fueros de Familia, Civil, Comercial y Administrativo.

Vigentes aún las normas sobre distanciamiento social por pandemia, el centro ha desplegado su actividad bajo la modalidad a distancia y mediante plataforma digital o videoconferencias, a través de los medios electrónicos disponibles por los participantes, los mediadores y los propios del centro.

Se han celebrado aproximadamente sesenta y dos audiencias a distancia y durante las ferias judiciales de invierno y verano, el Centro de Mediación atendió consultas de particulares y de letrados, vía web (correo electrónico), mensajes de WhatsApp y llamados telefónicos.

Asimismo, esta comisión ha participado de la capacitación remota obligatoria por la "Ley Micaela", durante las jornadas desarrolladas en el mes de abril de 2021, junto con el Instituto de Políticas de Género de este Colegio.

El cuerpo de profesionales que integra el Centro de Mediación, actualmente está compuesto por 42 Abogados Mediadores, egresados del Posgrado de Mediación, Negociación y Resolución de conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires; habilitados por dicho

Ministerio y pertenecientes a la nómina de Mediadores Prejudiciales del Sistema de Mediación Prejudicial Obligatoria, implementado por la citada Ley 13.951.

El Centro de Mediación publicita su servicio a través de la página oficial del Colegio de abogados, contando con acceso digital amigable y directo, a fin que los profesionales puedan presentar sus solicitudes de intervención de manera rápida y eficaz.

Con el objetivo constante de trabajar para el bienestar de las personas y la pacífica convivencia.

### **SECRETARÍA DE IMPLEMENTACIÓN LEY 13.951**

La Secretaría de Implementación Ley 13.951, a cargo del Dr. Horacio José Monsalvo, realizó reuniones abiertas con la participación de los abogados mediadores prejudiciales del Departamento Judicial San Martín con el fin de abordar diferentes temáticas concernientes a la mediación prejudicial y su implementación, tales como capacitación anual obligatoria, honorarios y aportes de mediación, proyectos, nuevas resoluciones y disposiciones de la autoridad de aplicación, el sistema Mediare y nuevos servicios.

Desde esta Secretaría se acompañó a los mediadores y abogados en el camino a la nueva modalidad de trabajo a distancia de la mediación previa obligatoria.

Se llevaron adelante numerosas reuniones online con colegas para evacuar dudas y armonizar procedimientos en común.

Se brindó asesoramiento en temas de mediación a los abogados, en particular en lo relativo a mediación online y el nuevo decreto reglamentario 600/21.

Se organizaron cursos de capacitación para abogados y mediadores en temas relacionados a Mediación Previa Obligatoria a distancia y diferentes herramientas de las TIC's.

Se participó y representó al Colegio en las reuniones de la Comisión Provincial de Mediación del COLPROBA con el fin de asesorar al Consejo Superior en temas relativos a la mediación previa obligatoria y en particular en la estandarización de procedimientos de la mediación en la provincia de Buenos Aires.

### **COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS**

Dada las limitaciones a la presencialidad, durante el año 2021, la Comisión de Jóvenes Abogados, presidida por el Dr. Alejo Santana, participó de distintas reuniones convocadas por el COLPROBA mediante videoconferencia, a través de la aplicación Zoom. Las mismas fueron llevadas a cabo los días 11 de marzo, 1º de junio, 14 de julio, 26 de agosto (en el marco del Encuentro de Dirigentes) y 23 de septiembre. En términos generales persiguieron como objetivo, canalizar las necesidades y problemas del matriculado dentro de un contexto por demás singular.

Asimismo, la comisión se puso en contacto con aquellos profesionales que se matricularon durante el año a fin de presentarles la comisión y sus miembros, crear un canal de comunicación más directo e invitarlos a participar de sus reuniones.

El regreso a la presencialidad se logró el día 30 de octubre de 2021 en oportunidad de la reunión plenaria de la Comisión de la Abogacía Joven de la provincia de Buenos Aires, realizada en la ciudad de Trenque Lauquen.

Es destacable que la virtualidad resultó una herramienta útil (que llegó para ser aprovechada) pero, no obstante, la presencialidad se tornó irremplazable para cuestiones vinculadas al inicio del ejercicio profesional.

### **COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

La presidencia de la comisión se encontró a cargo del Dr. Daniel Locatelli. Continuaron trabajando en la comisión la Dra. Rocío Soledad Ocampo como vicepresidenta, la Dra. Adriana Esther Cecilia López como secretaria, la Dra. Nancy Barrios y el Dr. Fernando Gabriel Kaprielian como vocales.

Durante el año 2021 y continuando en el marco de la emergencia sanitaria decretada con motivo de la pandemia originada por la enfermedad provocada por el virus SARS CoV2, las reuniones periódicas de esta comisión se llevaron a cabo de manera remota.

Se recibieron varias denuncias a través del correo electrónico, manteniendo contacto con los colegas por dicho medio y también en forma telefónica a fin de poder dictaminar en cada caso en concreto.

Asimismo y con la misma modalidad, virtualmente, durante todo el transcurso del año se ha participado de las distintas reuniones llevadas a cabo en el ámbito del COLPROBA.

Como consecuencia del trabajo dentro de las reuniones provinciales, se ha llevado a cabo un relevamiento en los distintos órganos departamentales respecto del modo en que se celebraban audiencias de vista laborales en el fuero del trabajo, plazos en que se las designaba, así como qué organismos tomaban audiencias remotas. Es decir, cómo se adaptó cada juzgado o tribunal al funcionamiento jurisdiccional ante la existencia de tecnología. Se han

analizado las distintas acordadas dictadas por la SCBA en materia de notificaciones electrónicas.

Asimismo, se ha realizado relevamiento acerca de la forma de trabajo y atención brindada por las UDAIS (ANSES), Comisiones Médicas y Delegaciones del Ministerio de Trabajo de este Departamento Judicial, con el fin de elevarlo al COLPROBA.

Se ha trabajado en la reunión provincial junto con la comisión de familia del COLPROBA, sobre el anteproyecto de reforma del código procesal de familia, civil y comercial de la provincia de Buenos Aires a fin de emitir un dictamen al respecto.

Asimismo, se ha trabajado sobre el Proyecto de Ley Régimen de Procedimiento de “Oferta Fundada” para las víctimas de daños y perjuicios.

### **COMISIÓN DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA**

En el marco de lo realmente complejo que representó la atención por la pandemia, queremos resaltar que la Comisión de Asistencia a la Víctima, a cargo del Dr Alberto Palacio, acompañado por su vicepresidente, la Dra. Marcela Duran Gómez, nunca dejó de atender consultas y acompañar presentaciones de víctimas de diferentes delitos penales.

Se han atendido veintiocho consultas correspondientes a causas penales. Del total de esas consultas, la comisión presentó siete causas para que las víctimas sean reconocidas como particular damnificadas.

Los casos fueron derivados por la Oficina de Género de la Universidad de San Martín, La Mesa Coordinadora de Género de San Martín, diferentes áreas de la Municipalidad de San Martín, el Observatorio de Violencia Institucional, la

Municipalidad de Tres de Febrero, Programa ATAJO del Ministerio Público Fiscal de la Nación, el Centro de Protección de los Derechos de la Víctima de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio Público Fiscal de la CABA.

Además queremos resaltar que en el año 2021 se llevó adelante el juicio oral por homicidio de una joven en San Martín, logrando la condena de los dos imputados. La familia de la víctima estuvo patrocinada por la Dra. Marcela Durán Gómez, valorando enormemente los familiares su acompañamiento, dedicación y desempeño profesional.

Asimismo, destacamos que la comisión tiene ya fijada para los próximos meses fecha de juicio en tres causas.

Como en todos estos años, el asesoramiento se les brindó a todos los requirentes, considerando que es necesario una correcta atención para todas las víctimas de delitos.

La comisión ha sido consultada por varias entidades no gubernamentales referidas a la violencia de género y organizaciones sociales que acompañan a las víctimas de delitos violentos en el camino de la justicia penal.

### **COMISIÓN DE BIBLIOTECA**

Teniendo presente que las instalaciones de la Biblioteca del Colegio, permanecieron cerradas durante el año 2021, la comisión de Biblioteca, a cargo de la Dra. Cristina Pégola, trabajo de forma remota respondiendo consultas desde su dirección de correo electrónico biblioteca@casm.org.ar.

Se buscó resolver los problemas planteados con los recursos digitales disponibles en nuestra comisión.

Han sido numerosas las solicitudes de fallos jurisprudenciales y publicaciones doctrinarias, que pudieron ser resueltas de forma eficiente utilizando las plataformas digitales dispuestas para tal propósito.

Se facilitó a los solicitantes legislación actualizada sobre el funcionamiento del Poder Judicial durante el periodo de la pospandemia.

Se mantuvo una base actualizada sobre los decretos del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial respecto a la situación de pandemia.

Se enviaron publicaciones del Boletín Oficial a los matriculados solicitantes.

Se remitieron a las correspondientes comisiones e institutos las consultas que nos fueron planteadas a nuestra comisión.

### **COMISIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL E INFORMÁTICA**

Con el fin de seguir promoviendo la digitalización del colegio, la comisión presidida por el Dr. Marcelo Di Salvo se abocó a optimizar los canales virtuales utilizados tanto para comunicar novedades como para brindar atención a la abogacía y la comunidad.

En permanente articulación con la Mesa Directiva, los principales objetivos planteados para trabajar durante el año fueron: el lanzamiento del rediseño del sitio web, la implementación de una plataforma de atención online omnicanal y la estrategia comunicacional por la conmemoración del 50 aniversario de la institución.

La concreción del primer objetivo propuesto, respecto a la publicación del nuevo diseño web, se llevó a cabo el martes 9 de febrero. Para comunicar la noticia se compartió un video en redes sociales, en el que se destacaron el



rediseño estético y diseño web adaptable, los nuevos servicios y secciones disponibles. Asimismo, durante el año la comisión continuó articulando los flujos de información con el resto de las áreas del colegio para mantener el sitio actualizado.

El segundo objetivo, referido a la contratación de un sistema de atención omnicanal, surgió a raíz de la pandemia y la necesidad de brindar un servicio online eficiente en ausencia de la presencialidad. El mismo centralizó todos los canales digitales —WhatsApp, Instagram, Facebook, e-mails y un chatbot por sitio web— para atender los requerimientos de la abogacía y la comunidad.

De esta forma, se buscó unificar y profesionalizar el sistema de atención tanto a nivel interno como externo. Externo, para que las personas pudieran contactarse por una misma línea de WhatsApp para resolver cualquier tipo de consulta —previo a su implementación, el Colegio contactaba con siete líneas activas, una por sector—. Y a nivel interno, para que todas las áreas de servicio estuvieran interconectadas y las autoridades pudieran tomar decisiones en base a estadísticas (cantidad de consultas, temas más recurrentes, tiempo promedio para la resolución de trámites, entre otras).

En consecuencia, el Consejo Directivo decidió crear una nueva área, con un equipo específico para centralizar la atención online del Colegio. La comisión procedió, entonces, a coordinar reuniones de trabajo internas y de capacitación entre la empresa proveedora del servicio y el grupo de personas designadas para operarlo. En paralelo, se trabajó en el relevamiento y redacción de 115 respuestas a preguntas frecuentes, como así también en el menú interactivo de dos niveles que recibirían las personas, automáticamente, al contactarse por cualquiera de los canales sincronizados en la plataforma. Finalmente, el

servicio comenzó a estar operativo el 14 de abril. Su difusión fue realizada por todos los medios a través de un video.

El tercer objetivo, referido a la campaña de comunicación por el 50 aniversario del Colegio, fue desarrollado a lo largo de todo el año con una serie de acciones que tuvieron dos focos: por un lado, narrar la historia institucional y, por otro, dar visibilidad a sus autoridades desde un enfoque emocional.

Como primera medida, todas las comunicaciones adoptaron un logo conmemorativo. Además, se incorporó el slogan “50 años al servicio de la profesión” en distintas piezas gráficas y digitales: en el papiro histórico de firmas en homenaje al aniversario, en lapiceras, en las redes sociales, entre otras.

Por otro lado, se produjo el ciclo de entrevistas “Hacemos historia”, que continuará a lo largo del 2022 y del que ya participaron expresidentes, autoridades del Colegio y de la Caja de la Abogacía.

Para el 9 de diciembre, día en el que se celebró el aniversario con un acto presencial, la comisión editó un video con 50 años de historia en fotos para proyectar en el cierre del evento. También se redactaron las invitaciones al acto, se coordinó la contratación de un dron y se editó un video del evento incorporando dichas tomas.

Además de los tres focos principales abordados durante el año, la Comisión continuó trabajando con la plataforma de anuncios Facebook Ads para fomentar la inscripción a los cursos pagos de posgrado y en la elaboración de contenido audiovisual: videotutoriales para el uso del portal de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia (SCBA); edición de las actividades académicas online; la celebración del Día de la Abogacía; dos videos para proyectar durante el LXXIII Encuentro de Institutos de Derecho Comercial; la entrega de certificados de la Diplomatura en Derecho Individual del Trabajo y un video en materia de derecho de la seguridad social exigiendo soluciones ante un contexto desafortunado. Todo este contenido audiovisual

dio como resultado que el canal de YouTube sumara 1.941 nuevos seguidores y finalizara el año con un total de 5.246 suscriptores.

A modo de cierre, la comisión reafirma su compromiso para seguir potenciando el servicio, la imagen y el alcance de los medios de comunicación institucionales.

### **COMISIÓN DEL NIÑO**

La comisión a cargo de la Dra. Laura Selene Chaves Luna continuó realizando encuentros con los matriculados y matriculadas del Registro para plantear escenarios judiciales cotidianos y dificultades a superar en la práctica profesional.

Asimismo, continuó participando en la mesa de trabajo de la Comisión de Abogados del niño de COLPROBA.

A través de los canales remotos de comunicación habilitados, que se profundizaron durante el A.S.P.O. se evacuaron inquietudes de los matriculados y se generan espacios de clínica jurídica personalizada.

Se continuó emitiendo opiniones específicas en relación a las inquietudes planteadas por la institución ante pedidos de los matriculados y de la sociedad civil.

### **COMISIÓN DE DEPORTES**

La comisión, a cargo del Dr. Ariel Matozzo, en virtud de la pandemia se reunió a lo largo del año, mensualmente mediante zoom con los coordinadores de las

diferentes disciplinas a fin de solucionar distintas inquietudes y necesidades, apostando a la integración y crecimiento de cada una de ellas.

Se trabajó para la incorporación de nuevos matriculados a fin de que participen en los distintos deportes representando a nuestro colegio. Para ello se coordinó la comunicación directa mediante diferentes medios a través de datos que aportaron en la planilla de matriculación, consiguiendo que más de 15 matriculados nuevos se incorporen de esta forma. Se acompañó a las diferentes disciplinas a participar en distintos torneos de las ligas provinciales.

Desde la comisión se organizó un torneo de fútbol donde participaron todos los colegios de abogados del conurbano llamado TIFA para las categorías femenino, juveniles, veteranos y sénior que se disputó durante todo el año donde se consiguió salir campeones en dos de las tres categorías (veteranos y sénior) con el dato de color que la final de la competencia se disputó en la ciudad deportiva de San Lorenzo de Almagro.

Se participó en el Torneo Nacional para abogados en el mes de octubre del año 2021 en la ciudad de Córdoba, llevando a competir a tres de nuestras categorías de fútbol (juveniles, sénior y súper sénior), logrando el bicampeonato nacional en la categoría sénior. Se realizó un evento para el festejo del campeonato donde participaron los integrantes del equipo y autoridades del colegio.

Se continuó con la participación activa en las reuniones de comisión organizadas por COLPROBA, ejerciendo el cargo de Vicepresidente 2do de la Comisión de Deportes de COLPROBA.

Atento a no celebrarse las Jornadas provinciales se participó en la organización de un torneo celebrado en la ciudad de Pinamar junto a la secretaría de deportes de dicha ciudad donde participaron las categorías sénior y súper sénior con una concurrencia de más de 40 abogados.

## **COMISIÓN DE HISTORIA**

La Comisión a cargo de la Dra. Teresa B. Sanguinetti, en carácter de presidente de la misma, celebró sus reuniones de forma remota con sus miembros sobre variados temas relacionados con el 50 aniversario del Colegio.

## **COMISIÓN DE HONORARIOS**

Esta comisión, bajo la dirección de la Dra. Silvana Vexina, ha recibido innumerables consultas, que versaron sobre los más diversos temas. Se han recibido hasta dos consultas diarias, lo que implica un incremento considerable con respecto al primer año de la pandemia. En general, a partir de la consulta, se puede apreciar la dificultad que encuentran los profesionales para poder cobrar sus honorarios. Esta situación se hizo cada día más palpable, ya sea que se trate de acuerdos incumplidos, como regulaciones impagas. Los profesionales solicitaron orientación respecto de los reclamos que pueden realizarse para lograr su cumplimiento.

Los siguientes temas dominaron el pedido de asesoramiento: ejecución convenio de honorarios, intervención de más de un abogado en sucesiones, acuerdo sobre el valor real del bien o sobre la valuación fiscal, pago de tasa de justicia sobre honorarios regulados, falta de regulación en la homologación de un acuerdo, apelación de honorarios, honorarios en casos de actuación extrajudicial, regulación de honorarios a mediadores violatorios de la normativa, determinación de honorarios por intervención en procesos de mediación, entre otros.

Asimismo esta comisión ha analizado convenios presentados por letrados a fin de determinar si los mismos se ajustan a la normativa vigente sobre honorarios profesionales de los abogados de la provincia de Buenos Aires, es decir, si de los

términos de los mismos surgía una remuneración adecuada al monto de los trabajos, a la importancia de las tareas, a la extensión y al tiempo que requería su atención y, sin lugar a dudas, a su adecuación con las pautas establecidas en la Ley 14.967, sobre los que se emitió dictamen.

### **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN LEY 5177**

La Comisión ley 5177, a cargo del Dr. Oscar Mario Spinelli, atravesado por las medidas tomadas por PEN y los órganos jurisdiccionales con respecto a la pandemia, debió restringir sus actividades normales, y actuar dentro del margen determinado por la normativa dictada al respecto.

Se elaboraron dictámenes respecto de denuncias realizadas a colegas, elevadas luego al Consejo Directivo para su evaluación y se evacuaron consultas verbales sobre los alcances de la ley 5177.

### **COMISIÓN LEY 6716**

La Comisión ley 5177, a cargo del Dr. Oscar Mario Spinelli, atravesado por las medidas tomadas por PEN y los órganos jurisdiccionales con respecto a la pandemia, debió restringir sus actividades normales, y actuar dentro del margen determinado por la normativa dictada al respecto.

Se elaboraron dictámenes respecto de denuncias realizadas a colegas, elevadas luego al Consejo Directivo para su evaluación y se evacuaron consultas verbales sobre los alcances de la ley 5177.

## **COMISIÓN DEL MERCOSUR**

La comisión, presidida por el Dr. Eduardo Jorge Violini, realizó sus reuniones habituales por Zoom. Se participó activamente de la Comisión de Juristas para la Integración Regional (CJIR) desarrollando su actividad dentro del Eje "Integración Regional" del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para la Cancillería Argentina (CCSC), de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Diplomacia Pública (SUINS).

En el mes de febrero y en el marco del Convenio de Cooperación originalmente suscripto entre Mercociudades y el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para la Cancillería Argentina, la comisión participó de un encuentro con autoridades de la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades (STPM) con la intención de fortalecer la comunicación y propiciar diversas actividades en conjunto.

En el marco de la convocatoria remitida por la Coordinación General del CCSC a todas las Comisiones que lo conforman se mantuvieron tres reuniones a través de la plataforma Zoom. La primera, el día 31 de mayo, la segunda, el día 2 de junio y la tercera, el día 17 de junio.

Se participó de la XXXVIIª Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADDHH), los días 18, 19 y 28 de mayo y en las Comisiones Permanentes de Discriminación, Racismo y Xenofobia; de Personas Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales e Intersex (LGTBI).

El presidente de la comisión participó del "5º Congreso Mercosur para Jueces y Abogados - In memoriam de los miembros plenos Jorge Linares y José Carlos G. Pepe de Paula" en calidad de moderador del tercer módulo sobre "30 años de integración en el MERCOSUR y perspectivas, "Los hombres se dignifican postrándose ante la ley, porque así se liberan de postrarse ante los tiranos" (manifiesto del Congreso Constituyente de 1853, 07/03/1854, Lonigro

01/05/19) República Argentina. Dicho encuentro se realizó vía Zoom, los días 15 y 29 de septiembre y 13 y 27 de octubre. El primer módulo trató sobre la "Cooperación y asistencia judicial intra MERCOSUR en materia civil, laboral, comercial y administrativa en tiempos de COVID-19"; el segundo, sobre "Cooperación y asistencia judicial intra MERCOSUR en materia penal en tiempos de COVID-19"; y el cuarto sobre "Armonización legislativa en el MERCOSUR frente al futuro acuerdo con la Unión Europea. En esta oportunidad la CJIR difundió el programa en las lenguas oficiales del MERCOSUR, como así también en idioma inglés.

### **COMISIÓN DE OBRAS**

La Comisión de Obras, a cargo del Dr. Carlos Battaiola, trabajó en forma conjunta con el Consejo Directivo a fin de adecuar, renovar e integrar el espacio dedicado al salón de usos múltiples al parque del edificio anexo. Se remodeló dicho salón también encarándose trabajos de zinguería, pintura, electricidad y aislamiento. Se colocaron zócalos y dos equipos de aire acondicionado, asimismo se adquirieron cortinas y se realizaron trabajos de tendidos de redes telefónicas, éste último para el sector de tesorería también, para lo cual se analizaron y evaluaron varios presupuestos.

### **COMISIÓN DE PADRINAZGO**

La Comisión de Padrinazgo, a cargo del Dr. Daniel Jorge Héctor Bisio, durante el año mantuvo reuniones con los integrantes de la Comisión, con la finalidad de evacuar las distintas consultas presentadas por los noveles abogados por medio de plataforma digital y/o telefónica.



Contó para ello con grupos de abogados de la matrícula abocados a diferentes especialidades para resolver y responder las consultas realizadas, efectuándose asimismo entre sus integrantes debates sobre diferentes materias.

En el mes de agosto, la comisión llevó a cabo, conjuntamente con el Consejo Directivo, el taller práctico para el ejercicio profesional “Comisiones Médicas y Proceso Judicial Práctico”.

La Comisión estuvo a disposición de los colegas para la asignación y designación de padrinos, en todos los temas atinentes al ejercicio de la profesión.

### **COMISIÓN DE PUBLICACIONES**

El 2021 fue un año de reajustes y acomodamientos con una pandemia que no quería dejarnos, hemos ido recuperando paulatinamente las actividades que debimos suspender durante el año 2020, y así mantuvimos las comunicaciones y publicaciones de novedades en materia legislativa, jurisprudencial y en lo que hace al ejercicio de nuestra profesión.

Esta Comisión de Publicaciones, profundizó su trabajo y así no sólo diseñó sino que también ha grabado videos y nuevo material, como cursos y seminarios para brindar a los abogados, dándole así mayor difusión a los distintos canales de comunicación de nuestro Colegio.

Nuevamente, la comisión mantuvo su unificación de trabajo y criterio junto al departamento de Difusión para así mejorar la tarea conjunta de ambos en beneficio de los colegas.

Esta comisión durante el año también contó con la colaboración desinteresada de sus miembros, la Dra. Adriana Ginnobili, el Dr. Horacio Monsalvo, el Dr.

Diego Natale, el Dr. Rodolfo Hernán Lego, la Dra. Adriana Blanco, el Dr. Jorge Neville, el Dr. Mariano Munuain, y la Dra. Gladys Domínguez, entre otros colegas y profesionales.

También, esta Comisión se mantiene y fortalece su agradecimiento y colaboración de los colegas que traen sus trabajos de actualización y demás propuestas.

La Comisión de Publicaciones refrenda su agradecimiento al Consejo Directivo representado por intermedio del Sr. Presidente Dr. Marcos Vilaplana, a la Mesa Directiva, a las presidentas y presidentes de Comisiones, a las Directoras y Directores de Institutos, al Sr. Gerente, a los empleados de nuestro Colegio por el esfuerzo, apoyo y colaboración mayúscula que diariamente nos otorgan para poder cumplir con los objetivos trazados.

Por último, la Comisión de Publicaciones recuerda que su trabajo es de puertas abiertas y por ello mantenemos la invitación a todos los matriculados que se deseen integrarla.

### **COMISIÓN DE SERVICIOS**

Desde la Comisión de Servicios, presidida por la Dra. María Victoria Giménez, se mantuvieron entrevistas en forma virtual con distintas empresas, a fin de analizar las propuestas planteadas por éstas, a fin de gestionar beneficios para nuestros matriculados, esperando concretarlas durante el año próximo. Asimismo se encuentran en proceso de renovación los convenios celebrados años anteriores y se continuó trabajando a fin de incorporar nuevos beneficios para los colegas.

## **COMISIÓN VEEDORA DE CONDICIONES CARCELARIAS**

La Comisión Veedora de Condiciones Carcelarias, presidida por la Dra. Nora Beatríz Gasparino, realizó en el mes de agosto una disertación a cargo del Dr. Gabriel Juricich, a través de videoconferencia, sobre el “Sistema Carcelario, COVID-19 y Reinserción Social”.

En este ejercicio no se registraron informes de los juzgados correccionales, y en materia penal, departamental, visitas a las comisarías, o a la Unidad Carcelaria de José León Suarez.

Los integrantes de la Comisión Veedora, mantenemos contacto a través de WhatsApp, donde se interiorizaron sobre temas relacionados con la materia penal, se subieron videos y se comentaron situaciones de inseguridad.

## **SECRETARÍA ACADÉMICA**

Las actividades se continuaron dictando de forma presencial remota, del mismo modo que se dictaron durante 2020, con la intervención en todos los casos de personal de la secretaría. Se destaca la circunstancia que se han ofrecido, con respecto al año anterior, mayor cantidad de actividades en modalidad "curso", de varias clases y arancelados.

El número de actividades académicas fue de 108, abarcándose prácticamente todas las ramas del derecho, participando de las mismas 6.944 concurrentes.

Resulta oportuno destacar que, si bien el número de participantes puede parecer menor con relación al año anterior, ello se debió al cambio producido con respecto a la forma de participación de los colegas en función de la aparición de nuevas herramientas tecnológicas.

Es así que, a raíz de su divulgación y el conocimiento por parte de los matriculados de la existencia de nuestro canal de YouTube, toda la actividad académica se grabó y publicó a través de esa plataforma, permitiendo de este modo una mayor accesibilidad a los distintos cursos y disertaciones, inclusive fuera del horario de su dictado. Con esta metodología se registraron un total de 107.983 visualizaciones, lo que implicó un total de 15.003 horas de tiempo de visualización en dicha plataforma.

Se retomó la entrega de certificados de asistencia digitales, se asistió en las juras durante el primer semestre del año, y se asistió a los Directores de Instituto en sus reuniones mediante la plataforma Zoom.

Con el objeto de darle continuidad a la formación académica de posgrado dictada, se dio inicio al Programa de actualización: Avances y tensiones en los derechos de la niñez y adolescencia hoy. Con una carga horaria de 130 horas cátedra y contando con un cuerpo docente de excelencia, se dictaron la totalidad de clases de forma remota en virtud del convenio suscripto entre el Colegio y la UBA.

Asimismo, se dictaron cuatro cursos de posgrado organizados con el departamento de graduados de la UBA y este colegio. “El proceso sucesorio. Planificación y acciones” dictado en ocho clases y cuyos docentes fueron las Dras. Lidia Hernández, Beatriz Garbini, María José Fernández, Adriana Bertini y los Dres. Luis Ugarte, Roberto Campos, Agustín Sojo y Marcelo Loprete. “Derecho de Daños” llevado a cabo en ocho clases también y dictado por los profesores Oscar Ameal, Sandra Dell' Osa, Casiano Highton y Elisa Romano.

Además, se dictó el curso sobre “Derecho de los Contratos” dictadas por los profesores Graciela Lovece, Celia Weingarten, María Victoria Wasjman, Ximena Parellada, María Victoria González, Leonel Ciliberto, Ángeles Muntaner, Ethel Humprehys, Luis Ignacio Nasso González y Juan Ottati Paz.

Y por último se organizó con dicha universidad el curso de sobre “Cobertura de enfermedad y accidente inculpable en materia de seguridad social”, a cargo de los Dres. Mariano Zeballos y Claudia Isabel Iglesias.

## **INSTITUTO DE ARBITRAJE**

El instituto, atento a la situación de pandemia y a partir del mes de octubre se ha reunido vía Zoom. En las reuniones se han discutido las cuestiones atinentes a la formación del correspondiente tribunal Arbitral en la sede de nuestro Colegio, proponiéndose el dictado de los cursos de perfeccionamiento profesional, haciendo hincapié en las materias que fueron objeto de las actividades que se brindaron.

La dirección del instituto fue ejercida por la Dra. Betina Marcela Zylberszac hasta el 15 de septiembre de 2021. El Dr. Moisés Jonas Saul Agami fue designado como Director de Instituto de Arbitraje por resolución del Consejo Directivo, el 16 de septiembre de 2021.

Se organizó y realizó mediante Zoom, una disertación a cargo de los Dres. Héctor Méndez y María Isabel Tomizzi, acerca de: “El Arbitraje en el proceso de desalojo”.

Asimismo, el instituto llevó a cabo dos disertaciones de una serie de cuatro, y otras dos se programaron para el año siguiente sobre “Los cuatro pasos del arbitraje”, a cargo del Dr. Daniel Jaime Igolnikov. Se abordó en el primer encuentro cuestiones sobre la “Difusión del Arbitraje y la Jurisdicción del Árbitro” y en el segundo el “Compromiso Arbitral y el Acta”.

Cada una de las actividades dictadas ha otorgado tres puntos para los aspirantes a integrar el Tribunal Arbitral del Colegio. Cabe destacar que hubo

amplia concurrencia de profesionales interesados en la materia, tanto de nuestro colegio como de otros colegios de la provincia.

Se participó de las reuniones de la Comisión de arbitraje de la F.A.C.A, concurriendo a las mismas la Dra. María Isabel Tomizzi -quien participa de las actividades del Instituto-, en calidad de delegada ante dicha Comisión de Arbitraje, contando con la designación del Colegio.

### **INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

Se destaca que la práctica profesional fue el objetivo de lo abordado y trabajado por el Instituto de Derecho Administrativo, como así también la ayuda directa al abogado litigante con propuestas concretas ante las dudas en la solución estratégica de cuestiones en el ámbito administrativo y judicial administrativo. La propuesta fue una actividad dinámica, teniendo en consideración el particular momento sanitario vivido que generó limitaciones de carácter preventivo.

Se realizaron charlas abiertas a través de videoconferencias sobre temas variados dentro de los cuales se destacó el amparo por mora, como la jurisprudencia sobre responsabilidad del estado en variedad de casos.

También se debatió y analizó las bases de los proyectos de ley sobre Responsabilidad del Estado en la provincia de Buenos Aires.

Al generar un canal abierto de comunicación con los profesionales interesados en la materia, se han recibido varias consultas que fueron evacuadas en charlas personales.

## **INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL**

A lo largo del año se han realizado varias disertaciones a través de la plataforma zoom del colegio.

En el mes de abril sobre “Incendios Forestales. Ley de Manejo del Fuego 27.604/20”, a cargo de los Dres. Fernando Miguel Rodríguez, Juan José Nuñez y Claudia Moray.

En noviembre sobre “Cumbre Climática. Los desafíos de Glasgow”, la disertación estuvo a cargo de los Dres. Claudia Moray, desde Cop26 y Julio César Sorrentino.

Como así también sobre “Cumbre Climática. Definiendo el futuro”, a cargo de los Dres. Claudia Moray, desde Cop26 y Julio César Sorrentino

El Instituto de Derecho Ambiental participó de la 26<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes (COP26, Conference of the Parties) de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC, UN Convention on Climate Change) que tuvo lugar en Glasgow, Escocia, del 1<sup>o</sup> al 12 de noviembre.

Asimismo, participó de las reuniones de la Comisión de Derecho Ambiental de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), y de las reuniones de la Comisión de Derecho Ambiental y Agrario del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (Colproba).

El Instituto de Derecho Ambiental fue invitado a disertar en el “I Congreso Virtual de la Comisión de Derecho Ambiental de FACA, asumiendo esa tarea la directora del instituto, quien expuso sobre “Bosques nativos, pueblos originarios y arquitectura sustentable”.

2021 ha sido un año difícil, en concordancia con el año 2020. La pandemia del coronavirus COVID-19 y sus variantes han modificado nuestro estilo de vida, a

la luz de sus consecuencias económicas y sociales profundas y duraderas en todos los rincones del planeta. Tal como la ONU lo ha expresado, el COVID-19 requerirá una respuesta “en tiempos de guerra” para enfrentar una crisis humanitaria y los impactos positivos visibles que hemos sido testigos al principio de la cuarentena, han sido sólo temporales, porque derivan de una aguda desaceleración económica y un trágico sufrimiento humano.

Las emergentes interacciones entre los cambios ambientales globales y las profundas transformaciones que están acaeciendo en las esferas sociales y económicas preanuncian la extraordinaria complejidad de los desafíos con que el hombre debe enfrentarse en el futuro inmediato, entre ellos la crisis climática mundial y sus consecuencias directas en los ecosistemas naturales. Todos estos factores, sumados a transiciones sociales en un contexto donde la riqueza y las desigualdades van en aumento, a la par de la persistencia de la pobreza y un sistema de abuso de recursos, demandan el tratamiento de estas problemáticas, es por ello que este ha sido nuestro aporte desde el Instituto de Derecho Ambiental.

### **INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL**

El Instituto de Derecho Animal, a cargo del Dr. Gonzalo Perez Pejic, organizó y llevó a cabo nueve disertaciones, las que tuvieron por finalidad desarrollar los objetivos del instituto y mostrarles a los asistentes un panorama de las relaciones que se mantienen con los demás animales. De esta forma, el enfoque enlazó, no solo a los abogados que participaron de dichos encuentros, sino también a todos aquellos que concurrieron desde otros campos del saber y personas que simplemente consideraron relevantes los temas abordados.



El día 2 de marzo se presentó la disertación “Animales y naturaleza”. En la misma se desarrollaron temas tales como ¿A qué llamamos “naturaleza”? Ética ambiental. Ecocentrismo. ¿Puede la naturaleza tener derechos? ¿Es igual los derechos de los demás animales que los derechos de la naturaleza? La misma estuvo a cargo del director del instituto Mag. Gonzalo Perez Pejic (abogado. Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas y Magíster en Filosofía del Derecho, UBA. Investigador UBACyT).

En el mes de abril, la Dra. Lorena Bilicic (abogada penalista. Directora de la Diplomatura de Derecho Animal de Grupo Professional con aval de la Universidad Kennedy. Miembro del grupo de expertos en Derecho Animal en Global Animal Law Association – GAL Suiza y del Programa “Harmony With Nature” perteneciente a Naciones Unidas) dictó la actividad sobre “Procedimiento penal ante el delito de maltrato y crueldad contra animales no humanos”. En la misma se abarcaron temas tales como la denuncia, requisitos, forma, implicancias negativas hacia la víctima no humana, derivada de los “escraches” en las redes sociales, medios de prueba en general, medidas urgentes, allanamiento, rescate de la víctima (secuestro), prueba testimonial y pericial.

La tercera actividad del instituto versó sobre “Alimentación sin animales y salud: Evidencia científica actual”, comprendió los temas “Patrones alimentarios y salud. Dietas basadas en plantas: cuestionamientos vs. evidencia científica. Beneficios en la prevención y tratamiento de enfermedades. Nutrientes esenciales en la alimentación sin animales”. Dicha actividad estuvo a cargo de la Dra. María M. Andreatta (licenciada en Nutrición y Doctora en Ciencias de la Salud, UNC. Investigadora CONICET).

Culminando el semestre se desarrolló una disertación sobre “Cuestiones prácticas de derecho animal: rescates” en la que se realizó un análisis de casos

prácticos sobre rescates de distintas especies de animales, secuestro y asistencia de equinos en carros y se trató la competencia para la realización de la denuncia. La actividad estuvo a cargo de la Dra. Florencia Callozzo Cifala (abogada, rescatista, co-redactora del proyecto de ley Presupuestos Mínimos para la Fauna Urbana).

El día martes 3 de agosto se llevó adelante una actividad denominada “Palomas: Control poblacional ético”, a cargo de la Vet. Nuria Kojusner (Médica veterinaria clínica, UBA. Perito. Docente, UBA).

En el mes de septiembre la Dra. Anahí Gabriela González (Doctora en Filosofía, Université Paris VIII y UNSAM. Becaria posdoctoral del CONICET. Profesora UNSJ) presentó una “Introducción a los feminismos antiespecistas” en el que se trataron el lugar de los animales en los feminismos y la teoría queer, la virilidad carnívora y carno-falocentrismo, el animal como instancia transversal para dismantelar las producciones normativas de lo humano, la interdependencia y la precariedad.

Sobre “El giro animal: desde Darwin a nosotros” brindó una disertación la Lic. Micaela Anzoategui (Profesora y licenciada en Filosofía. Diplomada en Ecología Política por CLACSO. Doctoranda y becaria UNLP), en la que explicó la nueva concepción de animal en la teoría de la evolución, las repercusiones en la definición de humano y las revisiones del antropocentrismo.

El Mag. Pablo Suárez disertó el 2 de noviembre sobre “El doble filo del especismo”. En dicha oportunidad se debatió sobre el especismo y libertad, dignidad, género/raza, vida humana, suerte y superhumanos. El Dr. Suárez es abogado especializado en filosofía de la responsabilidad, ética animal y derecho privado como así también Especialista en Asesoramiento Jurídico de Empresas, UBA.

Finalizando el año el director del instituto expuso sobre “Los animales y el hecho de la muerte”. En dicha actividad el Mag. Gonzalo Perez Pejic analizó los interrogantes tales como ¿es la muerte un daño para quién muere? ¿Es la muerte de los demás animales moralmente irrelevante? ¿Entienden la muerte los animales? dilemas morales en torno a la muerte.

### **INSTITUTO DE DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO**

El Instituto de Derecho Bancario y Financiero se encontró a cargo de la Dra. Stella Maris Leguiza. En este período continuó realizando las reuniones de forma remota, abocado al estudio de las normas que regulan lo relacionado con las actividades bancarias y los mercados financieros.

Como así también, se respondieron inquietudes sobre las consecuencias de la incertidumbre jurídica y bancaria de los últimos dos años. Se debatió, asimismo sobre la necesidad de contar con regulación adecuada en materia de criptomonedas.

### **INSTITUTO DE DERECHO CIVIL**

El Instituto de Derecho Civil, a cargo de la Dra. Gabriela Teresa Vitale realizó variadas actividades abordando diferentes temas como “La protección de la vivienda”, actividad que se realizó en el mes abril, a cargo del Dr. Federico Eribe, Secretario del Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Martín.

También sobre donaciones y su reforma legislativa, contando en calidad de expositor con el Escribano José María Lorenzo, presidente de la comisión de seguimiento legislativo del colegio de escribanos de CABA y Asesor de la

Comisión de la Cámara de Senadores de la Nación para la Reforma Legislativa a la Ley 27.587.

A cargo de la Dra. Silvina Armenteros, abogada matriculada en el CASM, especializada en derecho privado y tributario, ex directora de este Instituto, se realizó un taller sobre Locaciones, acerca de la Ley 27551 y sobre registración de los contratos ante AFIP, realizado en el mes de julio.

Asimismo, sobre la aplicación del nuevo índice de alquileres, se realizó una actividad en el mes de agosto, también a cargo de la Dra. Silvina Armenteros.

En el mes de septiembre se realizó una exposición sobre la Ley 27.551 fianza en las locaciones, a cargo de la Dra. Eliana Carla Rattoballi, abogada, matriculada en el CASM especializada en derecho notarial e inmobiliario.

Finalmente, y ya en octubre se realizó en forma conjunta con el Instituto de Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia, una disertación sobre daños en familia, a cargo de la Dra. Ana Montalto, docente de la Universidad de Buenos Aires.

### **INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL**

Continuando con la actividad académica, el instituto a cargo de la Dra. Patricia I. D'Albano Torres, desarrolló durante el año 2021, no solo, reuniones abiertas, charlas, debates y conferencias, sino que se abocó a la investigación y al desarrollo de temas que se plasmaron en su mayoría en artículos y ponencias presentadas y aprobadas por distintos ámbitos académicos provincial y nacional. Esta realidad, enorgulleció al instituto pues dicha tarea formó parte de unas de las principales metas asignadas: promover el estudio y la investigación.

Entre las actividades desarrolladas cabe destacar: Reuniones sobre temas de ejercicio profesional en derecho comercial, sociedades y concursales. Estas actividades se realizaron todos los primeros viernes del semestre. A pedido de los colegas, en ellas se trataron temas esencialmente prácticos, sobre casos concretos. Asimismo, se estudiaron temas de aplicación de las nuevas tecnologías en el área del derecho comercial. Los días 9, 10 y 11 de junio fuimos sede del Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de los Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, se realizó una jornada preparatoria del Congreso Nacional de Derecho Concursal y Congreso Iberoamericano de Derecho de la Insolvencia.

Se dio inicio a las actividades el 5 de marzo con la incorporación de nuevos miembros. Además se designaron coordinadores de las distintas salas para el año y se planificaron las actividades del primer semestre.

El 19 de marzo se brindó una reunión abierta sobre “El derecho a la protección de los intereses económicos del consumidor: dignidad, propiedad y ahorro en una economía inflacionaria”. Esta actividad estuvo a cargo del Dr. Jorge Rossi.

El día 29 de marzo se llevó a cabo la “III Jornada Virtual de Derecho Concursal - Preparatoria del XI Congreso de Derecho Concursal Y IX Congreso Iberoamericano de la Insolvencia- Bahía Blanca, UNS, 2021”. Los disertantes fueron los Dres. Darío J. Graziabile, Eduardo Favier Dubois, José Boteri; Horacio P. Garaguso y las Dras. Gabriela F. Boquin, y Patricia I. D’Albano Torres.

Los siguientes viernes se desarrollaron reuniones abiertas sobre “Conjuntos inmobiliarios: Nuevas normativas y posibilidades de adaptación. Sociedades. Asociaciones. Clubes de campo”, a cargo del Dr. Ariel G. Dasso; “Disolución, liquidación y extinción de las sociedades comerciales”, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Blanco; “Legislación concursal sobre la unidad o pluralidad de procesos”, a cargo del Dr. Horacio Pablo Garaguso y “La administración de la

crisis empresaria en la legislación argentina”, a cargo de la Dra. Patricia D’Albano Torres.

Los días miércoles 9, jueves 10 y viernes 11 de junio se llevó a cabo el Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de los Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires. El instituto organizó, presentó ponencias y llevó adelante su realización.

El día viernes 20 de agosto se brindó una reunión abierta sobre “Régimen patrimonial familia y empresa familiar” a cargo de la Dra. Patricia I. D’Albano Torres.

A principios del mes de septiembre se realizó una actividad sobre “Análisis jurisprudencial embargo de activos en m.l. y estafas”. Esta actividad estuvo a cargo de la Dra. Amanda Gil López y el Dr. Gabriel Cauterucci.

También en el mes de septiembre, el día viernes 17, la Dra. Adriana Beatriz Blanco llevó adelante una reunión abierta en la que se brindó principalmente todas las actualizaciones sobre las resoluciones de la IGJ y de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires.

En el mes de octubre, la Dra. María Isabel Tomizzi expuso sobre “Daño punitivo en juicios en juicios ejecutivos” y la directora de instituto sobre “Aplicación del derecho comercial a las crisis en la actualidad”.

En el XI Congreso de Derecho Concursal y IX Congreso Iberoamericano de la Insolvencia –Bahía Blanca– UNS, la directora participó en calidad de presidente de comisión y miembro del Comité Académico, mientras que los integrantes del instituto lo hicieron en calidad de asistentes y ponentes.

Finalizando el año la Dra. Amanda Gil López brindó una charla en la que se expuso la situación de la regulación de las criptomonedas y fintech y la Dra.

Patricia I. D'Albano Torres disertó sobre “Derecho digital. El rol de los abogados y abogadas”.

Además de las actividades descritas, el instituto participó activamente con ponencias en los Encuentros. Como es de forma habitual se ingresaron los respectivos libros de ponencias a la Biblioteca del Colegio:

- De los contratos tradicionales a la contratación digital y los Smart contracts: desafíos para su adopción. Hacia un nuevo cambio de paradigma. Por Evangelina Natalia Negro.
- Los consumidores hipervulnerables en época de pandemia. Incumplimiento contractual: frustración de la finalidad del contrato. Cuestiones de capacidad: protección de personas incapaces y vulnerables. Por Ángela Williams y Vanesa Verónica Dedico.
- Exención de responsabilidad de administradores societarios. Por Adriana Beatriz Blanco.
- Oponibilidad de la designación de administradores por conocimiento efectivo. Por Adriana Beatriz Blanco.
- Posibilidad de la cooperativa de trabajo de resultar adquirente por compensación de los créditos laborales de sus integrantes. Por Gabriela Fernanda Boquin y Virna Bergoglio.
- Posibilidad de la cooperativa de trabajo de resultar adquirente por compensación de los créditos laborales de sus integrantes. Por Gabriela Fernanda Boquin y Virna Bergoglio.
- Posible locación o contrato de comodato por parte de la cooperativa de trabajo. Por Virna Bergoglio y Gabriela Fernanda Boquin.

- La vulnerabilidad de los integrantes de las cooperativas. Por Gabriela Boquin y Virna Bergoglio.
- El Ministerio Público Fiscal. El rol en los procesos comerciales y de consumo. Por Brenda Agustina D'Ubaldo.
- ¿Se pueden realizar pagos cancelatorios con criptoactivos? Por Amanda Gil López y Gabriel Cauterucci.
- La naturaleza jurídica de las criptomonedas. Por Gabriel Cauterucci y Amanda Gil López.
- Daño punitivo en el proceso ejecutivo. Su aplicación en diferentes procesos y fueros. Por María Isabel Tomizzi.
- Compliance y teletrabajo: un desafío para un nuevo paradigma de las relaciones laborales. Por Brenda Agustina D'Ubaldo.
- Responsabilidad tributaria de administradores societarios. Por Adriana Beatriz Blanco.
- La invisibilización de los derechos humanos en la ley de Concursos y Quiebras N°24.522. Por Gabriela Fernanda Boquin y Raquel M. C. Corrao.
- El crédito del estado subordinado legalmente al cobro de los acreedores laborales. Por Gabriela Fernanda Boquin.
- El presupuesto objetivo y las empresas. Requisito formal para su evaluación. Por Patricia I. D'Albano Torres.
- El consumidor merece un régimen nacional. Carlos E. Vanney.
- El proceso de protección de los intereses económicos del consumidor sobreendeudado.



- Análisis del proyecto de Código de Protección de las y los Consumidores y Usuarios de la Nación. Brenda A. D'Ubaldo.

- ¿Estamos preparados para el tsunami? Por Carlos E. Vanney.

- Si queremos jueces activos, démosle herramientas. Por Carlos E. Vanney.

. ¿Debemos revisar el concepto de abuso? Por Carlos E. Vanney.

- Posibilidad de la cooperativa de trabajo de resultar adquirente por compensación de los créditos laborales de sus integrantes y los principios vigentes. Por Gabriela Boquin y Virna Bergoglio.

- La última porción. Por Carlos E. Vanney.

- Buscando nuevos asientos. Por Carlos E. Vanney.

De las actividades del Instituto de Derecho Comercial surge que el mismo ha realizado actividades en todos los ámbitos de desarrollo: charlas abiertas y gratuitas, foros de jurisprudencia, estudio e investigación, publicaciones, representación en los foros académicos, intercambio con otros institutos de Colegios de la provincia de Buenos Aires, y principalmente capacitándose y colaborando en la capacitación profesional de todos los matriculados.

Dicha participación se vio coronada con el dictado de clases en los cursos y los trabajos de ponencias en los distintos eventos académicos, tantos en este colegio como en otros colegios provinciales y eventos nacionales.

Asimismo, cabe destacar de una manera muy especial, la colaboración y trabajo de la Secretaría Académica, sin cuya labor no habría sido posible tal logro académico del Instituto.

El Instituto cuenta hasta el momento con más de 40 miembros de participación activa y con la participación asidua de otros colegas que asisten a las reuniones

según los temas que se tratan, habiendo tenido en este semestre una gran captación del interés de los matriculados. Sus reuniones se realizan los días viernes de por medio, en el horario de 14:30 hs. publicándose el programa de actividades al inicio de cada semestre.

### **INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y ELECTORAL**

El Instituto a cargo del Dr. Sergio Iacovino realizó sus reuniones periódicas de forma virtual abordando el tratamiento de temas de actualidad vinculados con el Derecho Constitucional y Electoral, cuyo objetivo fue que constituyan una verdadera herramienta para la praxis jurídica de los matriculados.

Asimismo, se analizó y debatió jurisprudencia de actualidad y temas que generaron controversias o diferentes puntos de vista.

Se discutió también sobre el ámbito de competencias de cada Poder Constitucional desde un punto estrictamente jurídico. Ello así para clarificar discusiones en torno a las diferentes cuestiones que se han ido dando en el año anterior.

### **INSTITUTO DE DERECHO CONTRAVENCIONAL Y FALTAS**

El instituto, a cargo del Dr. Alejandro M. Sengiali, continuó la misma modalidad de reunión que en el año anterior, organizando sus reuniones periódicas por medios telemáticos.

El instituto participó en el Segundo encuentro del Consejo Provincial de Consumidores y Usuarios, llevado a cabo el 25 de octubre de 2021, encuentro en el cual el director de este instituto también participó en calidad de disertante.

Asimismo, participó en forma remota de distintos encuentros realizados por la Asociación de Jueces de Faltas de la Provincia de Buenos Aires realizando un enriquecido intercambio de experiencias.

También, concurrió en forma presencial en el mes de diciembre, a la inauguración de la nueva sede de la Asociación de la Justicia Municipal Bonaerense en San Miguel, lugar donde además se dictan los cursos de capacitación vial para condenados en materia de tránsito.

### **INSTITUTO DE DERECHO DE LA DISCAPACIDAD**

El Instituto de Derecho de la Discapacidad, realizó sus reuniones de modo remoto los terceros miércoles de cada mes, bajo la dirección de la doctora Liliana Nesossi.

Realizó varias reuniones de Instituto en modalidad “reunión abierta” asignándose temas específicos para convocar a los matriculados interesados.

Se evacuaron consultas a letrados de la matrícula sobre el accionar en juicios y necesidades de las personas con discapacidad como también lo relacionado a los incumplimientos de las prestaciones de salud.

Se trataron diferentes temas, durante las reuniones, como también a través del chat del instituto, tales como la incorporación de las personas con discapacidad en la provincia de Buenos Aires, en el esquema vacunatorio, la modificación del Registro de Vacunación y se trabajó al mismo tiempo sobre, el fallo a favor de vida independiente como también relacionados con los sistemas de apoyo.

Entre dichas reuniones, se desarrolló en forma conjunta con el Consultorio Jurídico Gratuito un procedimiento en la evacuación de consultas y asistencia de letrados sobre temas de discapacidad.

Al mismo tiempo y en distintas reuniones se fueron trabajando la accesibilidad e incompatibilidades, para colegas con dificultades en la visión y la problemática del uso del Token en los expedientes electrónicos.

También sobre los topes de nomenclador en cuanto a la interpretación de la ley y la Resolución 1100/06 donde se exige la renuncia a la pensión como requisito de afiliación al adherente, analizando la inconstitucionalidad de dicha resolución.

En ocasión de los últimos acontecimientos y la desinformación sobre la aplicación e interpretación de la Ley de Salud Mental se debatió dicho tema, entre otros como la eutanasia y el suicidio.

Se organizaron y llevaron a cabo disertaciones convocadas a realizarse de modo presencial remoto, mediante la plataforma zoom.

En el mes de junio sobre determinación de la capacidad jurídica, actividad conjunta con el Instituto de Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia se realizó una disertación a cargo de la Dra. Luciana Marti.

Las Dras. Silvina Cotignola y Suyay Perez Montenegro disertaron en el mes de julio sobre enfermedades poco frecuentes.

Sobre empleo inclusivo y empleo con Apoyo disertaron, en el mes de septiembre, la Dra. Marcela Faro y la Lic. Ivana Vargas.

En ocasión de la semana por la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad, el día 3 de diciembre el instituto brindó un conversatorio sobre el día de la discapacidad como espacio de expresión, análisis y debate sobre la incumbencia.

También en el mes de junio las Dras. Ilda Alvares y Liliana Nesossi participaron en calidad de expositoras en el Primer Congreso Nacional sobre discapacidad -

La pandemia y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad-organizado por COLPROBA Y CIJUSO.

La Dirección de Discapacidad y Políticas Inclusivas de la Vicente López, organizó un Congreso sobre buenas prácticas en discapacidad, actividad de la que participó la Dra. Ilda Alvarez.

Se participó activamente de la Comisión de Discapacidad del COLPROBA, participando de sus reuniones en representación del Colegio. Dichas reuniones se efectuaron por Zoom, convocadas por el Dr. Marcelo Fioranelli, presidente de la comisión. En las mismas se elaboraron distintas propuestas a consideración de todos los miembros de los colegios, donde se propuso iniciar una serie de jornadas sobre discapacidad que se realizaron en el mes de junio.

Asimismo, a propuesta de este instituto se conversó y evaluó la posibilidad de implementar un breve curso previo a la matriculación de los letrados en los Colegios sobre nociones básicas en discapacidad, moción que se pondrá en práctica, en todos los colegios de los departamentos judiciales que componen COLPROBA. Para ello, se programó la grabación de distintos videos con temas de interés. Dicha iniciativa persigue avanzar en la sensibilización y formación profesional acorde lo menciona el Art. 8 y 13 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En distintas reuniones de la Comisión de Derecho y Discapacidad de FACA se interactuó con distintos colegios de las distintas provincias, y se desarrollaron temas que incumben a la profesión desde distintos ámbitos desde una perspectiva federal, como tema central se trabajó intensamente sobre el censo a realizarse en mayo del 2022 y la ausencia de criterios estadísticos, enviando notas al Dr. Manzur, Jefe de Gabinete de Ministros y al licenciado Marco Lavagna (INDEC). Nuestro Instituto participó activamente en el apoyo técnico a través de informes.

En el Observatorio, y ante reclamos de los justiciables, se trataron cuestiones relacionadas con el acceso a la justicia y las prestaciones brindadas a través de los Patrocinios Jurídicos Gratuitos. Dichas cuestiones consisten en articular con los Patrocinios Jurídicos Gratuitos que conforman los distintos departamentos judiciales y los referentes de los municipios, colegios, universidades, asesorías y defensorías, en cuanto al modo de acceder a la justicia por las personas con discapacidad. Esto consiste en un proyecto para trabajar en forma conjunta y coordinada y articular con los institutos y comisiones de Discapacidad de cada Colegio.

Fueron convocadas a escribir sendos artículos las doctoras Ilda Alvarez y Liliana Nesossi, en ocasión de los 10 años de ADAJUS, obra desarrollada por el equipo de profesionales de ADAJUS, con distintos actores de los poderes del Estado y de organizaciones de la sociedad civil.

### **INSTITUTO DE DERECHO DE LA ENERGÍA, AGUA Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

El instituto, dirigido por el Dr. Roberto Melchiori realizó sus reuniones por zoom con los integrantes del instituto, abordando temas relativos a las energías renovables e incendios forestales producidos a raíz del cambio climático y su incidencia sobre el desarrollo sustentable.

### **INSTITUTO DE DERECHO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

El Instituto dirigido por la Dra. Silvana Andrea Lofredo contó con la inapreciable colaboración de las Dras. Laura Moure, Analia Villanueva y Laura Cardenas.

En el mes de febrero finalizó el curso de Actualización sobre derecho de la Niñez, Adolescencia y Familias, cuya certificación otorgó la Facultad de derecho de la Universidad de Buenos Aires, U.B.A, y que ahondó sobre los conceptos y paradigmas del Código Civil y Comercial de la Nación quien ya cumplió más de un lustro. Dicho curso comenzó en modalidad presencial el año anterior y se logró finalizar en los plazos estipulados retomando las clases de modo virtual durante 2020.

Se dio inicio al Programa de actualización: Avances y tensiones en los derechos de la niñez y adolescencia hoy con una carga horaria de 130 horas cátedra y contando con un cuerpo docente de excelencia, se dictaron la totalidad de clases de forma remota en virtud del convenio suscripto entre el Colegio y la UBA.

Este instituto tuvo como premisa trabajar sobre la influencia de éste ordenamiento, su visualización en los fallos judiciales de todo el territorio de nuestro país. Así fue que continuamos con la profundización de los conocimientos adquiridos, logrando el interés y la relación personal y profesional con la nueva normativa.

Para esto último se concertaron varias charlas y disertaciones realizadas en modo remoto por plataforma Zoom.

En la primera actividad del año se contó con la presencia de la Dra. Miriam Gadea, quien expuso acerca del principio de tutela judicial efectiva ilustrándonos sobre cómo lograr el fiel cumplimiento de las sentencias dictadas en éste fuero tan especial que nos compete. Los colegas y estudiantes participantes mostraron su interés y se aclararon gran cantidad de interrogantes.

El día 17 de marzo, el Dr. Diego Ortiz brindó una disertación sobre violencia familiar, relacionando éste procedimiento con los procesos de fondo del derecho de familia, propuesta realizada junto al Instituto de Políticas de Género, a cargo de la Dra. Sandra Dell'Oro. Contó con gran asistencia de colegas conectados.

Ya en el mes de mayo, el día miércoles 26, la Dra. Luciana Martí nos detalló el procedimiento de Determinación de la capacidad jurídica, profundizando acerca del concepto de salud mental. Dicha disertación se realizó conjuntamente con el Instituto de Derecho de la Discapacidad dirigido por la Dra. Liliana Nesossi. Tuvo gran convocatoria, despertando el interés de profesionales de distintos ámbitos y de la comunidad.

El jueves 24 de junio, los Dres. Graciela Garcete y Daniel Alonso, disertaron acerca de abrigos, guardas y adopciones, ilustrándonos sobre el proceso de restitución de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados a vivir en familia, explicándonos la diversa intervención en dichas causas de los servicios locales, defensorías y magistrados. Esta charla convocó a un numeroso grupo de asistentes, superando los 120 participantes entre estudiantes, colegas y miembros del Poder Judicial.

Para adentrarnos en la temática de la era digital y las relaciones de familia, el Dr. Alejandro Chamatropulos nos brindó información actualizada sobre la trascendencia de la intromisión de la tecnología en las relaciones humanas, las consecuencias del uso de todo dispositivo móvil, redes sociales, etc. Llevada a cabo en el mes de junio, con participación de colegas y miembros de la comunidad.

Con fecha 13 de agosto, la Dra. Laura Moure nos brindó una interesante charla acerca de las cautelas del derecho de familia, haciendo una completa revisión del Código Civil y Comercial de la Nación, incluyendo una reseña de medidas



cautelares, precautorias y autosatisfactivas. Contó con una gran convocatoria de profesionales de nuestro colegio y otros departamentos judiciales.

En el mes de octubre se realizó la disertación sobre daños en el derecho de familia, a cargo de la Dra. Ana Montalto, quien luego de introducirnos en el tema de daños en general, realizó un racconto de los diversos daños en el fuero de familia ejemplificando con casos actuales de jurisprudencia. Esta actividad se concretó en conjunto con el Instituto de Derecho Civil de nuestro colegio, dirigido por la Dra. Gabriela Vitale, contando con la participación de numerosos colegas, estudiantes y miembros del Poder Judicial.

Para finalizar el año, el día 21 de octubre, la Dra. Alicia Talliercio nos brindó una excelente charla enriquecida por su experiencia de más de 20 años ejerciendo el cargo de jueza de familia en Lomas de Zamora sobre dinámicas familiares en el campo de los conflictos jurídicos, derechos y obligaciones. Fue numerosa la asistencia de letrados, estudiantes y miembros del Poder Judicial.

En otro aspecto, a los efectos de relacionarnos con otros colegas y colaborar compartiendo conocimientos y experiencias en el ejercicio de la profesión, se organizaron y realizaron 9 reuniones abiertas en forma mensual, también vía zoom.

Mensualmente, se ha participado de las reuniones de la Comisión de Derecho de Familia del COLPROBA, presidida por el Director del Instituto de la Niñez, Adolescencia y Familia del Colegio de Abogados de Azul, Dr. Gatón Argeri. En dichas reuniones se trataron diversos temas propuestos (reformas de códigos, leyes, intereses profesionales, etc) y se realizó un balance sobre el estado de funcionamiento de los juzgados del fuero de familia en los respectivos departamentos de la provincia de Buenos Aires.

Además, asiduamente se respondieron consultas mediante llamadas telefónicas o videollamadas con letrados de la matrícula intentando colaborar en la elaboración de solución de casos.

De las actividades del instituto surge que el mismo ha realizado actividades en sus diversos ámbitos de desarrollo: charlas abiertas y gratuitas, estudio profundizado, y principalmente colaborando en la capacitación profesional de todos los matriculados de San Martín.

Asimismo, cabe destacar el empuje, buena predisposición y la dedicación de la Secretaría Académica, ya que sin su esfuerzo, asesoramiento y disposición, las actividades mencionadas no hubieran alcanzado el nivel de la excelencia logrado

El instituto está en constante expansión y sumando miembros de participación y colaboración, habiéndose mantenido y en ocasiones aumentado la cantidad de asistentes a cada evento convocado. Denota la importancia de lo expresado, tomando en cuenta que durante el año 2021 se atravesó la segunda etapa de la pandemia mundial de COVID-19.

Finalmente se puede concluir que se ha logrado convocar y canalizar el genuino interés de nuestros matriculados y de muchos letrados de diversos departamentos judiciales de la provincia de Buenos Aires así como colegas del interior del país que han participado de las disertaciones brindadas.

### **INSTITUTO DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

El Instituto de Derecho de la Seguridad Social que dirige la Dra. Gladys Mabel Domínguez, llevó a cabo sus habituales reuniones abiertas, via Zoom, los terceros jueves de cada mes. En las mismas se trataron diversas resoluciones y

normativa vigente de la Anses; jurisprudencia actualizada, resolución de casos planteados por los participantes, así como la última legislación aplicable a la materia.

También se debatieron temas de actualidad concernientes a las problemáticas relacionadas con el ejercicio profesional del abogado previsionalista en el ámbito de la ANSES. Asimismo, durante el año transcurrido, se brindó asesoramiento y dio respuesta a las distintas consultas efectuadas por los matriculados en materia previsional.

Asimismo, ha realizado distintas actividades académicas, modalidad on line, en virtud del ASPO dispuesto por el PEN, a fin de colaborar en la capacitación y especialización de los abogados, conforme el siguiente detalle, a saber:

Sobre expediente digital en la justicia federal y en la ANSES, el 1 de marzo, disertó el Dr. Marcelo Brasburg.

También en el mes de marzo el Dr. Federico Despoulis Netri, expuso sobre "Competencia previsional en materia de impuesto a las ganancias. Acciones legales".

En el mes abril se organizó y realizó un taller sobre "Los derechos humanos de las personas mayores", a cargo de la Dra. Isolina Dabove.

Sobre "Reajustes por movilidad. Caducidad y prescripción. Jurisprudencia", brindó una disertación el Dr. Patricio Jorge Torti Cerquetti.

El Dr. Marcelo Brasburg, en el mes de junio brindó una disertación acerca de la "Actualidad en presentaciones digitales ante ANSES y en la dirección de migraciones", a cargo del Dr. Marcelo Brasburg.

Realizó una exposición a cargo de los Dres. Walter Fabián Carnota y Juan Fantini Albarenque sobre “Veteranía de guerra y perspectiva de género. Fallo ‘Reynoso, Alicia Mabel’ en el mes de junio.

Ya en el mes de junio la Dra. Silvia Ballesteros expuso sobre “IPS: las jubilaciones y pensiones pos pandemia”.

En el marco del convenio suscripto con el departamento de graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires se realizaron dos cursos, el primero sobre “Procedimiento administrativo y judicial de la seguridad social”, desarrollado en 5 clases y a cargo de los profesores: Jorge García Rapp, Javier Picone, Silvina Arcaro y Franco Gambino. Se abordaron los siguientes temas: procedimiento administrativo; acto administrativo; recursos; procedimiento contencioso administrativo en la provincia de buenos aires; procedimiento en el fuero federal de la seguridad social; actualidad jurisprudencial; procedimiento de reajuste del haber jubilatorio; ejecución de sentencias.

Y el segundo en el mes diciembre sobre “Cobertura de enfermedad y accidente inculpable en materia de seguridad social”, llevado a cabo en 2 encuentros a cargo de los profesores Mariano Zeballos y Claudia Isabel Iglesias. Cuyo programa abordó los siguientes temas: Enfermedad y accidente inculpable. Ámbito de aplicación personal. Prestaciones de salud. Superintendencia de Servicios de Salud. Obras Sociales. Límite de la cobertura. Sujetos actuantes. Opción de cambio de obra social. Casos particulares. Jurisprudencia.

Por otra parte, el Instituto, a través de su directora participó activamente de las reuniones celebradas en la Comisión de Derecho Previsional y de la Seguridad Social tanto de COLPROBA como de la FACA, proponiendo soluciones y distintas acciones a tomar ante la diversa problemática de la situación de ANSES e IPS.

## **INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR**

El instituto, a cargo del Dr. Fernando Antonio Voces, ha realizado sus reuniones en modalidad presencial remota orientadas a debatir cuestiones atinentes a la materia y a efectos de elaborar y organizar cada uno de los cursos y charlas durante el año, tratando de volcar la mayor cantidad de información y elementos sobre el derecho del consumidor. También en forma conjunta con el Dr. Adrian Ganino, se mantuvieron conversaciones tendientes a dar respuesta a las consultas vertidas por los colegas en el grupo de WhatsApp.

El instituto participó activamente de las reuniones de la Comisión de Defensa al Consumidor de la FACA presidida por el Dr. Bassano.

En el mes de marzo, con motivo de la semana de los derechos de los consumidores y usuarios, se brindó una actividad sobre “La protección de las y los consumidores en entornos digitales. La misma contó con la presencia de nuestro presidente, el Dr. Marcos Vilaplana, el Lic. Fernando Moreira -intendente Municipal de San Martín, el Dr. Guido Lorenzino -defensor del Pueblo de la provincia de Buenos Aires, el Lic. Guillermo Rabinovich -subsecretario de Desarrollo Comercial y Promoción de Inversiones del Ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, el Dr. Marcelo Fabián Lapargo -fiscal general del departamento judicial San Martín y el Dr. Lisandro Pellegrini Subsecretario Política Criminal Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.

Abordándose y analizando diversas cuestiones sobre los derechos de los consumidores tales como: “las ciberestafas: Un abordaje desde la defensoría del pueblo”, disertó el Dr. Jerónimo Guerrero Iraola. Sobre “Los cuidarnos en la red: Política criminal y el abordaje integral”, expuso el Dr. Santiago Nabaes. “El acceso a la justicia: un estado presente en los entornos digitales”, a cargo de la

Dra. Lucia Iañes. Sobre “¿Qué hacer frente a una estafa digital? Reclamo administrativo: El rol de Defensa al Consumidor. Diferentes opciones para el reclamo”, a cargo del Dr. Luciano Blanco. Asimismo, el Dr. Alejandro Edgardo Ledesma expuso sobre “Nuevos fraudes informáticos. Formas de investigación” y finalmente sobre “Medidas Preventivas Administrativas. Deber de colaboración de los proveedores. Presunciones favor debilis”, el Dr. Adrián Ganino.

Se organizó y llevó a cabo otra disertación en forma conjunta con el Instituto de Derecho Comercial, a cargo del Dr. Jorge Oscar Rossi sobre “El derecho a la protección de los intereses económicos del consumidor: Dignidad, propiedad y ahorro en una economía inflacionaria”.

## **INSTITUTO DE DERECHO DEL DEPORTE**

El instituto dirigido por el Dr. Norberto Osvaldo Outerelo, como es del conocimiento general los efectos de la pandemia que vivimos acotó en demasía las posibilidades de realizar actividades presenciales, pero no todo fue negativo, se pudo conocer y utilizar una herramienta que nos abrió nuevos horizontes y conectarnos con diferentes colegas de diferentes latitudes, y ampliar el número de colegas que se incorporaron a nuestra actividad.

El Instituto continuó con la interacción con ALADDE (Asociación Latinoamericana del Derecho del Deporte), con las charlas que esta institución, que presido, realizó con colegas nacionales y de diferentes países.

En las mismas fueron invitados funcionarios de diferentes organizaciones como ser, FIFA, COA, FIBA, UAR, etc. Todas estas charlas fueron grabadas y preservadas por ALADDE, y están a disposición de los colegiados. Asimismo se continuó con la fluida relación con la Red de Institutos de Derecho del Deporte

Argentino que une los diferentes institutos de Derecho del Deporte de los Colegios de Abogados de la Provincia y CABA.

A todo ello debemos agregar que Microjuris editó en el año tres artículos de autoría del Director denominados: "Comentarios sobre la ley N° 27.211 sobre Derecho de Formación Deportiva", de la que he sido co- redactor , y fueron puestos a disposición de los colegiados.

### **INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO**

El Instituto de Derecho del Trabajo, a cargo de la Dra. Andrea Sosa, organizó y realizó variadas disertaciones.

En marzo, el Sr. Juez Dr. Juan Martín Morando, disertó sobre Comisiones Médicas 2 J. Ley N°15.057. Dto 669. Teoría y Práctica.

Sobre "Teletrabajo saludable y equilibrio emocional para el abogado y la abogada laboralista", en abril disertó la Dra Vanessa Euliarte Abogada Laboralista. Coach Certificada PNL.

En el mes de junio se realizaron tres disertaciones. La primera, a cargo de la Dra. Daniela Villar sobre "Derecho Laboral. Recursos ordinarios en la provincia de Buenos Aires y Capital Federal. La segunda a cargo de la Dra Analía María Itatí Raña Sá que disertó sobre los principales aspectos de la ley de teletrabajo y su reglamentación, Ley 27555 y Decreto 27/2021. Y la tercera a cargo del Dr. Iván Trollano conciliador laboral de la Oficina de Conciliación Laboral de la provincia de Mendoza quien disertó sobre La conciliación laboral en pandemia como herramienta de paz social.

En el mes de julio se realizó una actividad en conjunto con el Instituto de Políticas de Género en el marco del Día de la abogada y el abogado laboralista

sobre “La prevención y erradicación del acoso y violencia laboral. Convenio 190 OIT”. La actividad estuvo a cargo de la Dra. Itatí Demarchi Arballo, Investigadora integrante del Grupo Bologna y OIT para la aplicación del Convenio 190 y Recomendación 206.

También en julio sobre acreditación del daño corporal ante las comisiones médicas y el procedimiento administrativo expuso la Dra. María Eugenia Muñoz.

Sobre “Medidas autosatisfactivas. Teoría, práctica y análisis doctrinario. Jurisprudencia actualizada. Modelos” disertaron los Dres. Sergio Lois y Gabriela Noemi Cherubin, quienes también realizaron la presentación del libro de su autoría “Medidas autosatisfactivas. Teoría, práctica. Análisis doctrinario. Jurisprudencia actualizada. Modelos” -Visión Jurídica Ediciones-.

Asimismo, en agosto, el Dr. Enrique David Papalardo disertó sobre “Cálculos indemnizatorios ART. Accidentes laborales” y las Dras. Yamila Valcarce y Mariana Quiroga Ferreres disertaron sobre “el trabajo de las mujeres en la Ley de Contrato de Trabajo”, actividad que se desarrolló en conjunto con el Instituto de Políticas de Género.

Tuvimos el honor de ser sede del XXV Encuentro Nacional del Foro Federal de Institutos y Comisiones del Derecho del Trabajo de los Colegios de Abogados de Argentina, los días 20 y 27 de agosto “Cuando un derecho avanza, los demás no retroceden. Riesgos del Trabajo: COVID-19 como enfermedad profesional. Vulnerabilidad de los trabajadores de casas particulares en pandemia. Teletrabajo. Violencia y acoso laboral. Perspectiva de Género. Jurisprudencia”. Los expositores fueron los Dres. Expositores: Andrea García Vior, Analía María Itatí Raña Sá, Raquel Coronel, Tamara Bezares, Mariela Pisano, Cintia Cravero, Daniela Favier, Viviana Elisa Carrizo, Agustina Bergonzelli, Silvia Soria D’Errico, H. Pedro Burgos (h), Gustavo Velesquen Saenz, David Duarte, Raúl Ojeda, Sergio



Arce, Cesar Arese, Claudio Aquino, Juan Manuel Britos, Diego Guirado, Viviana Dobarro, Fernando Almejun, Vanessa Euliarte y Matías Molinaro.

En el mes de septiembre se debatió sobre las cuestiones constitucionales relacionadas con el seguro de garantía de indemnización. Expusieron el Lic. Teddy Karagozian y los Dres. David Duarte, Laura Leticia Chaher, Mariana Montanati, Andres Prieto Fasano y Nahuel Altieri.

El Dr. Daniel De Urquiza brindó una disertación el día 15 de septiembre sobre "Notificaciones digitales en el derecho del trabajo: sanciones, suspensiones y despidos. Recibo digital."

El instituto coordinó las X Jornadas Nacionales de Derecho Laboral 2021, que en el marco de los actos conmemorativos por el 100º aniversario de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, la Comisión de Derecho Laboral Individual y Colectivo de dicha Federación organizó. Las mismas se realizaron en el Colegio de Abogados de Córdoba, los días 23 y 24 de septiembre.

También en el mes de septiembre y de forma conjunta con el Instituto de Derecho de la Discapacidad se organizó una disertación sobre "Trabajo. Empleo inclusivo. Empleo con apoyo" en el que disertaron la Dra. Marcela Faro y la Lic. Ivana Vargas.

Del mismo modo, en forma conjunta con el Instituto de Derecho Penal se realizó una disertación sobre "Responsabilidad penal del tercerizador por insolvencia fraudulenta en el ámbito laboral. Doctrina y jurisprudencia", en la que participó el Dr. Francisco Oneto.

En el mes de octubre se llevaron a cabo tres exposiciones sobre "Telemobbing. Acoso laboral en el teletrabajo", "Intercambio epistolar laboral. Doctrina y jurisprudencia" y "Abordaje de la abogacía laboralista en los nuevos entornos

digitales” en los que expusieron los Dres. María Natalia Julio, Sergio Omar Rodríguez y Andrés Piesciorovsky respectivamente.

Culminando el año los Dres. Valeria Mariana Soczyuk, Juan Vicente Lenta, Enrique Precedo y Franco Pisso disertaron sobre “Recalificación profesional. Despido discriminatorio”, “Entrevista con el cliente. Organización del estudio. Intercambio telegráfico. SECLO”, “Asistencia jurídica al empleador” y “Vista de la Causa, 7 errores para no cometer al hablar en público” respectivamente.

Finalizando el año, en el mes de diciembre, se realizaron dos disertaciones. la primera sobre “Despidos e indemnizaciones especiales. Alternativas para litigios actuales” a cargo del Dr. Gastón Llopart y la segunda “Asesoramiento forense al profesional de la abogacía. Casos prácticos” a cargo de las peritos forenses Romina Bareiro y Romina Ageitos y el técnico en escena pericial, Juan Manuel Cagliaris.

El instituto participó del encuentro del Foro de Institutos de Derecho del Trabajo de los Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires, realizado en el Colegio de Abogados de San Isidro, como así también del encuentro del Foro Federal de Institutos y Comisiones de Derecho Laboral de los Colegios de Abogados y Procuradores de la República Argentina, del que este instituto es miembro, realizado en el Colegio de Abogados de Salta.

Asimismo, participó de las reuniones de la Comisión de Derecho Laboral de COLPROBA y de FACA.

Se realizaron también reuniones mensuales de instituto entre todos sus miembros de forma remota.

## **INSTITUTO DE DERECHO PENAL**

El Instituto de Derecho Penal, a cargo del Dr. Francisco Daniel Pagani, realizó sus reuniones abiertas y disertaciones por medios telemáticos.

En las mismas se trataron diversos temas tales como las dificultades técnicas que presenta la implementación de la ley de víctimas; la necesidad de implementar mecanismos científicos en el abordaje del sistema ideológico; la crisis paradigmática; la necesidad de unificación de criterios ante la crisis en el sistema de la teoría del delito versus la ideología del delito; delitos imprudentes y de peligro abstracto, en cuanto a la necesidad de concentrar esfuerzos en la ciencia jurídica penal para el desarrollo de un sistema científico que implique el análisis del peligro abstracto y concreto, entre otros temas

En el mes de abril se organizó y llevó a cabo una disertación a cargo del Dr. David Rosende sobre Alternativas a la prisión preventiva.

Asimismo en mayo sobre el sistema de ejecución de la pena y las pericias toxicológicas en causas penales disertó el Dr. Fernando Cardini.

A fines del mes de mayo tuvimos el honor de recibir al Dr. Raul Eugenio Zaffaroni, quien expuso sobre “El futuro del Derecho Penal” junto a las Dras. Nadia Espina y Gabriela Gushi, quienes abordaron los temas “Voluntad y lesión en la imputación penal” y “La legítima defensa con perspectiva de género” respectivamente.

En el mes de junio, el Dr. Hugo Marietan, médico psiquiatra especializado en psicopatía, expuso sobre “Psicopatía y delitos”.

En forma conjunta con la Comisión Veedora de Condiciones Carcelarias se organizó una disertación a cargo del Dr. Dr. Jorge Amilcar Jasid sobre “El proceso especial de flagrancia”. Y con el Instituto de Derecho del Trabajo, el Dr.

Francisco Oneto se celebró una exposición sobre “Responsabilidad penal del tercerizador por insolvencia fraudulenta en el ámbito laboral”.

### **INSTITUTO DE DERECHO POLÍTICO**

El instituto a cargo del Dr. Walter H. Carusso, realizó las reuniones internas del instituto de manera remota a través de la plataforma zoom con los integrantes del mismo para evaluar y reflexionar sobre temas que alcanzan la incumbencia del Instituto como así también sobre el avance de la pandemia, con responsables de Secretaría de Salud y de Universidades Nacionales.

Asimismo se evaluó también con intendentes de la provincia de Buenos Aires y con epidemiólogos la situación sanitaria y las diferentes medidas a tomar para la apertura gradual de actividades económicas.

### **INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO**

El Instituto a cargo del Dr. Santiago Facundo Siminian realizó 10 reuniones, los segundos viernes de cada mes, mediante la aplicación Zoom debido a las restricciones de circulación, en el marco de las cuales se trataron temas de interés filosófico en general, y en particular.

Entre ellos, la pedagogía a nivel universitario de la filosofía del derecho; ¿Los animales pueden ser persona?, la Ley Micaela sobre "perspectiva de género"; se reflexionó sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad del llamado "pase sanitario" en el contexto de derecho vs. derechos. Y desde un punto de vista más amplio Latinoamérica o Hispanoamérica; el impacto de la filosofía en la geopolítica mundial; la filosofía como un saber "inútil", derecho a la intimidad y redes sociales y liberalismo económico y liberalismo político.

## **INSTITUTO DE FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO**

El Instituto de Finanzas y Derecho Tributario, a cargo del Dr. Manuel Esteban Luaces, realizó una reunión de instituto mensual de modo remoto vía Zoom, desde el mes de Abril hasta el mes de noviembre donde se analizaron casos prácticos y jurisprudencia sobre los temas de incumbencia del instituto. Asimismo, se canalizaron dudas y se respondieron consultas de matriculados sobre la temática que llegaron por correo electrónico al colegio y se agregó a los interesados a un grupo de WhatsApp de activa y cotidiana participación.

## **INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES**

El Instituto a cargo del Dr. Alberto Iacarusó realizó sus reuniones periódicas de forma remota ante la continuidad de las restricciones, se han debatido diferentes situaciones de la actualidad desde una perspectiva histórica.

## **INSTITUTO DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

El Instituto de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, a cargo de la Dra. Adriana Cosentino, celebró sus reuniones abiertas los primeros lunes de cada mes mediante la plataforma zoom, a fin de desarrollar temas de interés profesional propios de la incumbencia.

Se trabajó mancomunadamente con la Secretaría Académica y con la Secretaría de Implementación a fin de coordinar la capacitación de los mediadores del departamento judicial San Martín y mantenerlos informados de los cambios legislativos pertinentes y la aplicación de los mismos en el sistema.

Respecto a las actividades académicas, el día 16 de noviembre se realizó una disertación sobre el tema “Herramientas del coaching ontológico aplicadas a la

resolución de conflictos”, a cargo de la Lic. Renata Viglione (Psicóloga. Coach ontológica acreditada en AACOP/FICOP).

Finalmente, los miembros del instituto se comunicaron en forma diaria por las distintas redes sociales para fortalecer el desarrollo de la mediación en nuestro departamento judicial.

### **INSTITUTO DE POLÍTICAS DE GÉNERO**

El instituto, dirigido por la Dra. Sandra Dell’Oro, realizó sus reuniones de forma presencial remota los cuartos miércoles de cada mes.

En materia de violencia familiar brindó una disertación a cargo del Dr. Diego Ortiz, actividad realizada en forma conjunta con el Instituto de Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Asimismo, se dictó una capacitación sobre la Ley Micaela a cargo del Ing. Néstor García. Como asimismo se realizó una capacitación sobre este tema a integrantes del Patrocinio Jurídico Gratuito.

El instituto organizó una mesa de trabajo para el análisis de la perspectiva de género en el anteproyecto del Código procesal de familias, civil y comercial

En forma conjunta con el Instituto de Derecho de la Seguridad Social, y a cargo del Dr. Juan Fantini Albarenque, se desarrolló una disertación sobre veteranía de guerra y perspectiva de género. “Fallo Reynoso, Alicia Mabel”.

Sobre la prevención y erradicación del acoso y violencia laboral. Convenio 190 OIT, disertó la Dra. Dra. Itatí Demarchi Arballo, actividad que se realizó en forma conjunta con el Instituto de Derecho del Trabajo.

En el marco de la presentación de su libro, el Dr. Diego Ortiz disertó sobre medidas contra la violencia económica.

Se realizó en forma conjunta con el Instituto de Derecho del Trabajo una disertación sobre el trabajo de las mujeres en la ley de contrato de trabajo a cargo de las Dras. Yamila Valcarce y Mariana Quiroga Ferreres.

El Instituto, representado por su directora asistió a las reuniones periódicas de la Comisión de Género y Diversidad del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires; de la Comisión Derechos de La Mujer de FACA y participó en las Comisiones de trabajo de los Anteproyectos de la Agenda Participativa. "Personas en situación de vulnerabilidad".

Asimismo, disertó en el XIII Precongreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia.

También participó como expositora en Primer Congreso "La provincia de Buenos Aires frente a las violencias por razones de género: debates, reflexiones y experiencias" en la Mesa de Violencia económico patrimonial organizado por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires; siendo el trabajo pre seleccionado para su difusión como uno de los productos del Congreso referido.

## **FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS**

El Dr. Eduardo C. P. Zimmermann se desempeñó como nuestro delegado ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados durante el año 2021. Concurrió en tal carácter a todas las reuniones de Junta de Gobierno. Las tres primeras se realizaron en modo presencial remoto y solamente la última junta y asamblea se realizó en la Ciudad de Buenos Aires y fue por primera vez en modo mixto,

presencial y presencial remoto. En esta última nuestro delegado participó en forma presencial.

En dichas reuniones se analizó la situación y estado de la justicia en la República Argentina, recibiendo los pertinentes informes por parte de los delegados participantes.

En todos los encuentros se presentan además los informes de los delegados ante COADEM, FIA, UIA, UIBA y CIAR. Asimismo, rinden informes el Director Ejecutivo del IDEL y el Coordinador de Comisiones de F.A.C.A.

También, en todas las juntas se desarrolla la temática del estado y la situación y reforma del Consejo de la Magistratura de la Nación. El representante de los abogados del interior, Dr. Carlos Matterson, rindió en todas ellas informe situacional. Además se analizaron los caminos a seguir ante el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre este tema.

En las Juntas de Gobierno se trataron innumerables proyectos y ponencias. Entre los extensos temas se destaca la situación de la acción judicial con relación a los inconvenientes que se plantean a los colegas en las delegaciones de la ANSES, ello conforme a lo resuelto en Asamblea Extraordinaria.

En todas las juntas se tratan las situaciones provinciales. En este periodo se analizaron entre otras, el requerimiento del Colegio de Abogados de La Pampa para remodelar el edificio del juzgado federal en la Ciudad de General Pico; la situación institucional en la provincia de Formosa; el estado de la justicia en las provincias de Chubut, Santa Cruz y Formosa y la denuncia de abogados de Córdoba por ataques al ejercicio profesional. Con relación a la situación en la provincia de Chaco, la mesa Directiva concurrió a la ciudad de Resistencia, con motivo del proyecto de colegiación legal.



De los actos y homenajes que organizó la federación, resaltamos el que se organiza anualmente el seis de julio, en conmemoración del Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado. En esta ocasión se realizó a través de plataforma digital. La fecha recuerda lo acontecido en la tristemente recordada “Noche de las corbatas” en la Ciudad de Mar del Plata los días 6, 7 y 8 de julio de 1977, ampliando el homenaje a la totalidad de colegas que fueron víctimas es esa oscura etapa de nuestra historia.

En el año 2021 nuestra federación cumplió cien años de su creación. La Comisión Aniversario Centenario de F.A.C.A. dispuso los actos ajustándose a la situación sanitaria en nuestra república, resultante de la evolución de la pandemia, realizándose en consecuencia el 12 de julio en forma presencial remota.

El presidente de la federación, Dr. José Luis Lassalle, concurrió al acto central en nuestro Colegio de Abogados, con motivo de cumplir cincuenta años de su fundación.

Nuestra federación ha emitido muchas declaraciones y pronunciamientos sobre temas puntuales planteados por los diversos colegios de la República que la integran; ha mantenido reuniones con los tres poderes de estado, realizando diversas gestiones llevadas a cabo por las autoridades de la Mesa Directiva, ante informes presentados o requerimientos de las entidades federadas.

En la asamblea realizada el 17 de diciembre de 2021 se procedió a elegir las nuevas autoridades que conducirán la federación los próximos dos años. Se proclamó la única lista presentada, siendo reelecto los actuales presidente y secretario de la federación, acompañados por los demás integrantes de la nómina. Constituyó esta elección en asamblea, el cierre de las actividades del año.

## **FORO DE ENTIDADES PROFESIONALES DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

El Foro de Entidades Profesionales del Noroeste (FEPNO) congrega prácticamente a todas las entidades profesionales universitarias del distrito, que durante el año 2021, un año más de pandemia, no abandonó nunca la realización de estas reuniones y a semejanza del año 2020 las mismas fueron mediante plataforma Zoom, conforme el protocolo a seguir en tiempos de pandemia,

El Colegio de Abogados de San Martín se encontró representado en dichas reuniones por su Presidente Dr. Marcos Vilaplana y la Dra. Susana M. Barbieri, quienes participan activamente en cada reunión. Las mismas se realizan los primeros viernes de cada mes, teniendo la coordinación de esas reuniones en forma rotativa cada seis meses los distintos representantes de las instituciones que la integran.

La nueva incorporación del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la provincia de Buenos Aires, dejan ver la necesidad de participar ante problemas comunes a diferentes profesiones encontrando el ámbito ideal de discusión, defensa, conocimiento, presión y difusión en la unión plasmada en los Foros regionales, el Foro del Noroeste es uno de ellos.

Los integrantes de este Foro son: la Asociación de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero, el Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires, el Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires -Distrito-, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires -Delegación San Martín-, el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del departamento judicial San Martín, el Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Buenos Aires -filial San Martín-, el Colegio de Ingenieros -Distrito VII-, el Círculo de Especialistas en Análisis Clínicos -Distrito IV-, el Consejo Profesional

de Química de la provincia de Buenos Aires, el Colegio de Veterinarios de la provincia de Buenos Aires -Distrito I-, el Colegio de Psicólogos –Distrito XV-, el Colegio de Escribanos de General San Martín, el Colegio de Odontólogos de la provincia de Buenos Aires -Distrito IV-, el Círculo Odontológico de San Martín y Tres de Febrero, el Consejo Profesional de Agrimensura –Distrito IX-, la Mutual de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero, el Colegio de Kinesiólogos de la provincia de Buenos Aires -Delegación IV-, el Colegio de Obstétricas de la provincia de Buenos Aires -Depto V-, el Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Buenos Aires -Filial 3 de Febrero-, el Centro de Arquitectos de Gral. San Martín y Tres de Febrero, el Colegio de Asistentes Sociales –Dist. San Martín- el Colegio de Abogados de San Martín, la Asociación de Abogados de Gral. San Martín y el Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la provincia de Buenos Aires.

Durante este año 2021 fueron tratados los siguientes temas:

**IVERMECTINA:** Invitados por el Colegio de Farmacéuticos de Tres de Febrero los Dres. Roberto Hirsh y el Dr. Héctor Carballo disertaron sobre el uso en prevención del tratamiento de la misma durante el COVID-19.

**ECONOMÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA:** desarrollaron el tema los representantes ante el FEPNO del Colegio de Ciencias Económicas Contadores Dres. Gabriel Daich y Juan Manuel Río, quienes desarrollaron ampliamente un informe de la economía identificando las variables actuales y las futuras proyecciones frente a un escenario en salud difícil de prever.

**SEGURIDAD EDILICIA:** Tema presentado por los representantes ante el FEPNO del Colegio de Arquitectos quienes invitaron al arquitecto Cesar Suarez Carpenzario, miembro activo de la Comisión de Trabajo del Colegio de Arquitectos de la Pcia de Bs.As - Distrito IV - quien disertó sobre la seguridad

edilicia, las herramientas de prevención, desarrollando un programa edilicio seguro de la Ciudad de Buenos Aires.

EFICACIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS: el Arquitecto Nicolás Conte desarrollo este tema donde en estos momentos la construcción pondera no sólo el ahorro energético sino las implicancias ambientales del cambio climático con la utilización de energías alternativas no contaminantes.

A cargo de la Asociación de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero, su representante Dr .Edmundo Filippo enfatizó una vez más la situación del personal de la Salud en todo el país con comentarios y análisis de la aplicación de la vacuna Sputnik, como también la conveniencia de vacunar a menores de 3 a 11 años por COVID-19.

La última Institución integrada al FEPNO con gran aporte y participación fue el Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes (CTPIBA), quien a través de la actual presidente de dicho Colegio de la Pcia de Bs. As y como también representante del regional Morón, Licenciada Graciela Cademartoni y la regional de San Isidro Licenciada Traductora Pública Vivian Gavanza, dejaron planteado el rol del auxiliar de la justicia en tiempo de pandemia y la actuación de los profesionales auxiliares de la Justicia en Tribunales Federales de la Pcia de Bs,As, en los cuales es necesario la validación de Matrículas por parte de los Consejos y Colegios Profesionales.

Así es que el Colegio de Abogados de San Martín hizo llegar a la Dirección General Pericial de la Corte Suprema de Justicia -Director Dr. Fernando Santamaría- la siguiente nota: San Martín 17 de agosto de 2021 "...Nuestra entidad Colegio de Abogados de San Martín, ha tomado conocimiento de instancias de competencia desleal en el ejercicio profesional, principalmente de actuación en la justicia federal con asiento en nuestra jurisdicción por profesionales no matriculados en la provincia de Bs. As. con principal intención

de proteger a nuestro matriculados es que solicitamos a esta Dirección la asistencia a las asociaciones profesionales provinciales, para que estas tengan el control sobre las inscripciones ante la justicia federal con asiento en la provincia de Buenos Aires -Las actuales acciones de impugnación que ejercemos las entidades miembros del FEPNO (Foro de Entidades Profesionales del Noroeste) contra quienes se inscriben sin poseer matrícula no son suficientes para subsanar el perjuicio que ocasiona el ejercicio ilegal. Por tal razón nos sumamos al pedido ya presentado por el CTPIPBA -expediente 2868/2017. Solicitamos se nos autorice a validar las inscripciones de nuestros matriculados como auxiliares de justicia en los tribunales federales con asiento en la provincia de Buenos Aires.- Quedamos a disposición de la autoridades para ampliar esta petición....Fdo Dr Marcos Darío Vilaplana -Presidente- Colegio de Abogados de San Martín”.

Nota que derivó en un especial agradecimiento a nuestro Colegio por parte del FEPNO y por la Institución del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires confiando en aunar esfuerzos en conjunto sobre el tema puntual de administración de la intervención de los auxiliares y profesionales en general no matriculados en sus respectivos Consejos y Colegios.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL INCLUSIVA: tema tratado por las Traductoras Públicas Licenciadas Claudia Calvosa y Nilda Ayala representantes en el FEPNO por la regional San Isidro exposición que derivó un extenso debate sobre dicho tema.

La última reunión del FEPNO se realizó en forma presencial por primera vez durante el periodo de pandemia en el mes de diciembre, en el Colegio de Arquitectos donde se designó la nueva coordinación para el primer semestre del año 2022 al Colegio de Abogados de San Martín.

## **DELEGACIÓN SAN MARTÍN. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS**

Durante el año 2021 continuó funcionando en forma ininterrumpida la Delegación de la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires, actualmente a cargo del contador Mario Oscar Castro y la abogada Adriana Beatriz Blanco, con un sistema de turnos para ingreso de la documentación a través de pedidos por mail.

Durante el ejercicio 2021 la Delegación continuó con la recepción de trámites en soporte papel de inscripciones societarias tales como: constitución de sociedades, inscripción de administradores de sociedades, reformas de estatuto, cambios de sede social, aumentos de capital, cesiones de cuotas sociales, entre los trámites más ingresados.

A través del funcionamiento de dicha delegación, los expedientes pudieron ser concluidos íntegramente en la sede de nuestro Colegio, evitando así concurrir a la central de la Dirección de Personas Jurídicas, sita en la ciudad de La Plata. También se realizaron trámites de desarchivo de legajos para la consulta del profesional, inscripciones de contratos de fideicomisos, rúbrica de libros societarios y comerciales, entre otras inscripciones.

Se destaca que la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires ha implementado a través de su página web algunos trámites a distancia o digitales durante el año, siendo los más utilizados el trámite de reserva de denominación, certificados de vigencia y constitución de SAS (Sociedades por Acciones Simplificadas).

Además se destaca que respecto de las Asociaciones Civiles, a través del dictado de diversas disposiciones con motivo del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, la D.P.P.J. extendió la vigencia de los mandatos de los órganos de administración y fiscalización de las

asociaciones hasta el 30 de septiembre de 2021. A partir de dicha fecha, las prórrogas ya se encuentran agotadas, por lo cual las entidades deben celebrar las asambleas correspondientes y presentar la documentación post-asamblearia que requiere este órgano de contralor, pudiendo hacerlo a través de la delegación.

Se subraya también, que respecto de las Asociaciones durante el ejercicio 2021, se han ingresado numerosos procedimientos de “Condonación y Normalización” para asociaciones civiles declaradas de interés público por la Ley 15.192, el cual constituye un proceso excepcional por medio del cual se busca que una asociación civil vuelva a tener autoridades legalmente constituidas y a su vez, ordene su documentación jurídico contable, a fin de recobrar todos los efectos y beneficios de la mencionada estructura asociativa.

Se destaca que en la página web de la Dirección Provincial de Personas Jurídica ( <https://www.gba.gob.ar/dppj> ) se pueden consultar los requisitos para todos los trámites y que también se puede consultar la evolución de los expedientes en trámite. El mail de la delegación es [del.sanmartin.dppj@mjus.gba.gob.ar](mailto:del.sanmartin.dppj@mjus.gba.gob.ar)